

67
2ef.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL
"CONSOLIDACION FINANCIERA"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A N :
MARIA LUISA } CRUZ ARCE
MARIA DEL SAGRARIO DIAZ GOMEZ
VERONICA SOTO VALLE

ASESOR: LIC. EN CONTADURIA ALEJANDRO AMADOR ZAVALA

CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO 1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES U. N. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES CUAUTITLAN



DEPARTAMENTO DE
EXAMENES PROFESIONALES

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JAIME KELLER TORRES
DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLAN
P R E S E N T E .

AT'N: Ing. Rafael Rodríguez Ceballos
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la F.E.S. - C.

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

Estrategia para el Desarrollo Empresarial "Consolidación Financiera".

que presenta la pasante: María Luisa Cruz Arce.

con número de cuenta: BB01235-1 para obtener el TITULO de:
Licenciada en Contaduría.

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E .

"POR MI PAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuautitlan Izcalli, Edo. de Mex., a 17 de Septiembre de 1997

PRESIDENTE	<u>C.P. Jorge López Marín.</u>
VOCAL	<u>L.C. Alejandro Amador Zavala.</u>
SECRETARIO	<u>C.P. Rafael Delgado Colón.</u>
PRIMER SUPLENTE	<u>L.C. Francisco Alcántara Salinas.</u>
SEGUNDO SUPLENTE	<u>L.C. Mario López.</u>



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES CUAUTITLÁN

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS



DEPARTAMENTO DE
EXÁMENES PROFESIONALES

DR. JAIME KELLER TORRES
DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLÁN
P R E S E N T E .

ATN: Ing. Rafael Rodríguez Ceballos
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la F.E.S. - C.

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

Estrategia para el Desarrollo Empresarial "Consolidación Financiera".

que presenta la pasante: María del Sagrario Díaz,
con número de cuenta: 8802648, para obtener el TÍTULO de:
Licenciada en Contaduría.

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXÁMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E .

"POR MI RAZA HARÁ LA EL ESPÍRITU

Cuautitlán Ixcalli, Edo. de México, a 17 de Septiembre de 1997

PRESIDENTE	<u>C.P. Jorge López Marín.</u>	
VOCAL	<u>L.C. Alejandro Amador Zavala.</u>	
SECRETARIO	<u>C.P. Rafael Delgado Colón.</u>	
PRIMER SUPLENTE	<u>L.C. Francisco Alcantara Salinas.</u>	
SEGUNDO SUPLENTE	<u>L.C. Mario López.</u>	



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUERÉTARO
MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXAMENES PROFESIONALES

U. N. A. M.
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES CUAUTITLAN



ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JAIME KELLER TORREN
DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLAN
P R E S E N T E .

AT N: Inq. Rafael Rodríguez Ceballos
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la F.E.S. - C.

Con base en el art. 20 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

Estrategia para el Desarrollo Empresarial "Consolidación Financiera".

que presenta la pasante: Verónica Soto Valle.

con número de cuenta: 8802150-7 para obtener el TITULO de:
Licenciada en Contaduría.

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E .

"POR MI FAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cuatitlan Izcalli, Edo. de Mex., a 17 de Septiembre de 1997

PRESIDENTE C.P. Jorge López Marín.

VOCAL L.C. Alejandro Amador Zavala.

SECRETARIO C.P. Rafael Delgado Colón.

PRIMER SUPLENTE L.C. Francisco Alcántara Salinas.

SEGUNDO SUPLENTE L.C. Mario López.

A DIOS :

*Por estar siempre a mi lado, por haberme permitido lograr uno de mis más grandes
anhelos.*

Gracias

A PAPA Y MAMA

*Por haberme dado la vida, por compartir este triunfo conmigo, por haberme
acompañado y apoyado toda mi vida con su inmenso cariño y amor, porque han sido un
gran ejemplo de superación y constancia.*

Esta tesis es una muestra de mi agradecimiento a todo su esfuerzo.

Gracias

A MIS HERMANOS :

Alicia, Irma, Alfredo, Adriana, Guadalupe, Dassy y Roberto.

La familia es el cimiento más fuerte, sobre el cual construimos el amor y la confianza.

Gracias a ustedes y a nuestros padres conozo el calor y la unión de una familia.

*Gracias también por las alegrías que hemos compartido y por la ayuda que siempre me
han brindado sin esperar nada a cambio.*

*"Gracias por todo a todos los días" es el sentimiento que
me acompaña.*

A MIS ASESORADO TALLERA GOMEZ

*Que siempre me has apoyado en todo momento, gracias por la confianza y el cariño que
me has brindado, ya que todo esto ha sido parte fundamental de estímulo y motivación,
para la realización de mis objetivos.*

*Gracias por haberme enseñado a ser una persona que siempre
está aprendiendo.*

A LA MARITIMA CASA DE ESTUDIOS

*"Universidad Nacional Autónoma de México", con admiración y respeto, por abrirnos
sus puertas y por permitir que día a día surjan nuevos profesionistas.*

Por el orgullo y satisfacción de ser universitaria.

Gracias

A TODOS LOS PROFESORES :

Pero en especial al Lic. Alejandro Amador Zavala.

*Gracias por compartir sus conocimientos y experiencias; por impulsarnos a ser mejores
cada día y por enseñarnos a trabajar que el estudio, es la única arma que nos ayudará a
defendernos en el ámbito profesional.*

A SAGRARIO Y VERONICA :

*Por su valiosa amistad, por todo este tiempo, por la confianza que tuvieron en mí para
que en equipo, con esfuerzo y dedicación pudiéramos llegar a la culminación de esta
tesis.*

Gracias

María Lucía Cruz Ace.

ADIOS:

Quien siempre ausente físicamente a estado presente espiritualmente acompañándome lo mismo en las derrotas que en los triunfos, a quien me regaló la vida y todo lo que tengo, al ser más perfecto.

A MIS PADRES:

Este trabajo está dedicado principalmente a ellos que me han dado su amor, apoyo y confianza incondicional, a los que realizan el más grande de los esfuerzos procurando siempre lo mejor para mí, a los mejores, a mis padres, como un reconocimiento a su valioso y gran amor.

A MIS HERMANOS, AMIGOS Y FAMILIARES

Porque en los momentos difíciles de mi camino siempre encontré una mano amiga en quien apoyarme para seguir adelante; conociendo así la amistad y la lealtad valorando cada momento vivido que han creado en mi un espíritu solidario para con los seres que me rodean.

A LA UOLAN Y PROFESORES:

Por abrirnos su puertas dándonos la oportunidad de estudiar y desarrollarnos en un ambiente de constante superación, A los profesores por compartir su conocimientos y experiencias contribuyendo a la formación de grandes profesionistas y mejores seres humanos, enalteciendo así el nombre de la U.NAM.

Sepania.

A DIOS.

Que me da la oportunidad de vivir y disfrutar cada instante de mi familia, amigos y trabajo.

Gracias.

A LA TORNERSTON

Que me abrió las puertas de sus recintos y me dió la oportunidad como mucha gente de superarme como persona. Ahora como profesionista.

Gracias.

A TODOS LOS PROFESORES DE ESTE PAÍS

Quienes hacen posible con sus enseñanzas, a forjar hombres y mujeres de provecho para nuestro país.

Gracias.

A MIS PADRES

José Luis y María Glafira, de quien he aprendido ha reconocer mis errores, ha enfrentarme a las dificultades, retos y a enaltecer mis ideales. Y que conmigo disfrutan de mis éxitos y me alientan con su cariño a seguir adelante en mis fracasos.

Gracias.

A MIS HERMANOS.

MARICELA, por tu fortaleza y ganas de seguir siempre adelante.

LUPE, por tu alegría y positivismo ante la vida.

NORMA, por tu nobleza y subiduría.

LUIS, por defender y enaltecer tus ideales.

A cada uno de ustedes por compartir buenos y malos momentos.

Gracias.

*Y por último, gracias a todas aquellas personas de quien he recibido consejos y palabras de aliento, demostrándome con ello que siempre cuento con personas que me quieren y me alientan a seguir adelante, en especial ***A MIS AMIGOS****

Benito.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL:

CONSOLIDACION FINANCIERA

INTRODUCCION.

CAPITULO 1. GENERALIDADES:

1.1. ANTECEDENTES.	4
1.2. INVERSIONES PERMANENTES.	6
1.3. CONTROL.	9
1.4. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.	11
1.5. INTERES MINORITARIO.	13

CAPITULO 2. COMBINACIONES EMPRESARIALES:

2.1. TIPOS.	16
2.2. VENTAJAS.	21
2.3. MARCO LEGAL.	27
2.4. ACCIONES.	33

CAPITULO 3.	VERIFICACION AL VALUAR ADQUISICIONES:	
3.1.	ASPECTOS DE VERIFICACION PARA VALUAR UNA ADQUISICION.	46
3.2.	VARIABLES.	60
3.3.	ADQUISICION MEDIANTE INTERCAMBIO DE ACCIONES.....	71
CAPITULO 4.	METODOS PARA VALUAR INVERSIONES EN ACCIONES:	
4.1.	METODO DE COSTO.	80
4.2.	METODO DE PARTICIPACION.	88
4.3.	CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS.	91
CASO PRACTICO.	142
CONCLUSIONES.		
BIBLIOGRAFIA.		

INTRODUCCION

Debido a que en la actualidad existen problemas de carácter económico que afectan a todo tipo de empresas, es necesario buscar alternativas financieras que les permitan seguir creciendo o bien, les permitan subsistir

Una de las alternativas que presentamos es la Consolidación de Empresas, en la cual, una de las empresas se puede unir con otra(s) para formar una compañía más fuerte y no perder su identidad legal

La consolidación, es la unión financieras de dos o más empresas en la cual una de ellas (Controladora) tiene el control e influencia directa o indirecta sobre las demás (subsidiarias) siempre y cuando ésta posea más del 50% de las acciones con derecho a voto y por lo tanto, tendrá influencia sobre las políticas de operación de las demás empresas.

En el boletín B-8 los Estados Financieros Consolidados, Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones y en el Art. 57 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; están contempladas las empresas controladoras y subsidiarias, así como los requisitos que deben de reunir para poder consolidar.

A través de la Consolidación se pueden obtener beneficios financieros, entre los cuales se encuentran: la obtención de un mercado más amplio, un incremento en las ventas, una reducción en los costos, obteniendo así una mayor maximización de recursos ya que adicionalmente se logra una manera más fácil de adquirir recursos monetarios a través de créditos externos o de préstamos entre las empresas del mismo grupo, retener utilidades y también en el caso de tener problemas laborales se tendrá un apoyo por parte de una de las empresas, siempre y cuando sea una de estas la que se dedique a prestar el servicio administrativo del personal a las otras empresas del grupo.

CAPITULO 1
GENERALIDADES

1.1. ANTECEDENTES	4
1.2. INVERSIONES PERMANENTES:	6
1.2.1. COMPAÑIA TENEDORA	7
1.2.2. COMPAÑIA CONTROLADORA	7
1.2.3. COMPAÑIA SUBSIDIARIA	7
1.2.4. COMPAÑIA ASOCIADA	8
1.2.5. COMPAÑIA AFILIADA	8
1.3. CONTROL	9
1.3.1. INFLUENCIA SIGNIFICATIVA	10
1.4. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	11
1.4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS	12
1.5. INTERES MINORITARIO	13

1.1. ANTECEDENTES

Las organizaciones modernas han creado una inquietud constante en el mundo de los negocios ya que tratan de encontrar la solución, para hacer funcionar organizaciones humanas, con el propósito de lograr la maximización de los recursos. En busca de la mejor combinación para el logro de una organización idónea se han presentado manifestaciones organizacionales en diferentes tipos:

Grupo - Las empresas que constituyen los grupos llegan a desarrollar sus economías y alcanzar grandes niveles de producción que no sería posible obtener, si solamente siguieran siendo empresas de propiedad familiar.

Trust¹ - La compone una empresa, a la que los poseedores de acciones de varias sociedades confían sus acciones y a cambio de ellas reciben de la empresa unos certificados de intereses, que les da derecho al cobro de los que hayan estipulado. En ciertos casos la sociedad trust tienen derecho a enajenar los certificados de intereses del trust y a emplear sus fondos en la adquisición de acciones o bonos de otras compañías y también en cualquier otra clase de valores para comerciar siempre en provecho propio y en los beneficios de los que administren.

¹ Confianza

Cartel.- Son grupos de empresas particulares e independientes que operan en industrias análogas o iguales, las cuales tienen como principal objeto disminuir la competencia por medio de la imposición de precios y producción.

Conglomerado.- Es un conjunto de empresas de una amplia variedad de actividades económicas, las cuales son controladas por una gran empresa.

Holding.- Se constituye una vez que adquiere las acciones necesarias, para asegurar el dominio de las sociedades que pretende hacer sus subsidiarias. Esta adquisición, podrá hacerse libremente en el mercado cuando no hayan sido objeto de un convenio y basta con poseer el 30% ó 40 % de las acciones con derecho a voto y poder dominar a la empresa.

Fusión.- Es la unión jurídica de dos o más empresas, en la cuál la empresa fusionante subsiste desapareciendo la (s) fusionada (s) . En otro caso la (s) fusionada (s) dan origen a una nueva entidad.

Consolidación.- Es la unión de varias sociedades, para combinar los elementos económicos con los que cuentan con el fin de dar origen a un corporativo, manteniendo cada una su identidad.

1.2. INVERSIONES PERMANENTES

Según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos: son aquellas efectuadas en títulos representativos de capital social de otras empresas con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido. Generalmente estas inversiones se realizan para ejercer control o tener injerencia sobre otras.

Una entidad suele invertir en valores de participación (acciones comunes o preferentes) de una o más sociedades anónimas por diversas razones, como las de utilizar efectivo ocioso, ejercer influencia o control sobre la otra compañía, crecer mediante la venta de nuevos productos o servicios, tener acceso a nuevos mercados o nuevas fuentes de materias, o lograr otros propósitos económicos. En esencia, las entidades por lo general adquieren acciones de capital social de otra sociedad anónima mediante la compra a los propietarios de tales acciones en circulación, a cambio de efectivo y otros activos en caso de que el inversionista sea una sociedad anónima, la transacción suele efectuarse mediante el intercambio de sus propias acciones de capital y las de la otra sociedad anónima².

² I.M.C.P., Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, B-8

1.2.1. COMPAÑÍA TENEDORA - Es aquella que tiene inversiones permanentes. Es la compañía propietaria de las acciones de otra compañía y que por ese hecho participa en las políticas de operación y financieras de esta última, pero sin llegar a ejercer el control. Cuando una compañía tenedora posee directa o indirectamente, a través de asociadas más del 25% de las acciones ordinarias en circulación con derecho a voto de la compañía emisora.

1.2.2. COMPAÑÍA CONTROLADORA.- Es aquella que controla una o más subsidiarias. Es una corporación que posee un interés controlador sobre las acciones con derecho a voto en una o más compañías. Una compañía controladora no necesita poseer la mayor parte de las acciones con derecho a voto para tener el control efectivo de las operaciones a veces, la posesión de solo el 10% de las acciones bastara siempre que la compañía controladora y sus subsidiarias sigan operando independientemente.

1.2.3. SUBSIDIARIA .- Es la empresa que es controlada por otra, conocida como controladora. El porcentaje requerido para que una sociedad sea subsidiaria ha sido fijado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en 51% . Cuando una compañía es poseída en más del 50% de sus acciones comunes en circulación se

denominará subsidiaria.

1.2.4. ASOCIADA.- Es una compañía en la cuál la tenedora tienen influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma. Es una compañía de la cual otra empresa es propietaria de no menos del 25% y no más del 50% de las acciones ordinarias en circulación.

1.2.5. AFILIADAS.- Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración común significativa, por lo que su actividad operacional es en forma independiente pero puede existir similitud en sus políticas financieras y operacionales. Una de las causas por las que se forman es la búsqueda del crecimiento económico y la obtención de una mejor posición en el mercado³.

³ Boletín B-8, I.M.C.P., ob. cit.

1.3. CONTROL

Es el poder de gobernar las políticas de operación y financieras de una empresa a fin de obtener beneficio de sus actividades.

Se considera que se tiene control de otra empresa cuando se posee directa o indirectamente a través de subsidiarias, más del 50% de las acciones en circulación con derecho a voto de la compañía emisora, a menos de que se demuestre por alguna de las formas que se mencionan a continuación que se ha cedido el poder para gobernar, la empresa.

Una participación accionaria del 50% o menos, puede representar el control si se tiene el poder en cualquiera de las siguientes formas :

- Poder sobre más del 50% de los derechos de voto en virtud de un acuerdo formal con otros accionistas.
- Poder derivado de estatutos o acuerdo formal de accionistas para gobernar las políticas de operación y financieras de la empresa.
- Poder para nombrar o remover la mayoría de los miembros del consejo de administración o del órgano que efectivamente gobierne las políticas de operación y financieras de la empresa

- Poder formal para decidir la mayoría de los votos del consejo de administración u órgano de gobierno actuante.

1.3.1. INFLUENCIA SIGNIFICATIVA.- Es el poder para participar en decidir las políticas de operación y financieras de la empresa en la cuál se tiene la inversión, pero sin tener el poder de gobierno sobre dichas políticas⁴.

Se concederá que a menos que se demuestre lo contrario existe influencia significativa cuando una empresa posee directa o indirectamente, a través de subsidiarias o asociadas más del 10% de las acciones ordinarias en circulación con derecho a voto de la compañía emisora .

También existe influencia significativa cuando la inversión representa menos del 10% del poder de voto, en cualquiera de los siguientes casos :

1. Consejeros sin que éstos sean mayoría.
2. Participación en el proceso de definir las políticas de operación y financieras.

⁴ Boletín B-8, I M C P , ob cit

3. Transacciones importantes entre la compañía tenedora y la asociada.
4. Intercambio de personal gerencia.
5. Prever información técnica esencial.

La existencia de un accionista que tenga el control no impide que otro accionista tenga influencia significativa.

1.4. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Son aquellos que presentan la situación financiera, resultados de operación y cambios en la situación financiera de una entidad económica integrada por la compañía controladora y sus subsidiarias, como si se tratara de una sola compañía⁵. No representan una entidad legal sino una entidad económica sujeta a una propiedad y a un control común. Esta entidad económica consiste en una controladora y una o más subsidiarias, en las cuales la primera tiene intereses.

Los Estados Financieros Consolidados se elaboran mediante la integración de los Estados Financieros separados de la controladora y de las subsidiarias. Las técnicas para integrar o consolidar estos Estados Financieros separados se

⁵ Boletín B-8 I.M.C.P., ob. cit.

entienden mejor una vez que se han reconocido las diferencias más importantes entre los Estados Consolidados. El objeto de los Estados Consolidados es presentar la situación financiera principalmente a los accionistas y acreedores de la controladora y de las subsidiarias, como si el grupo fuera una sola compañía. Ya que los Estados Financieros Consolidados, son más representativos que los Estados Separados por lo que éstos son necesarios para una presentación fiel, cuando una de las compañías del grupo tiene el control financiero directa o indirectamente sobre las demás compañías.

1.4.1 ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS.- Son aquellos que presentan la situación financiera de compañías afiliadas como si fuera una sola. La técnica de la combinación de Estados Financieros puede ser utilizada para presentar información de compañías independientes jurídicamente entre sí, las cuales tengan relación comercial u operacional teniendo para ello una participación administrativa o financiera común.

1.5. INTERES MINORITARIO

Es la porción de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y del resto del capital contable de las subsidiarias consolidadas que es atribuible a accionistas ajenos a la compañía controladora⁶. Al elaborar los Estados Financieros Consolidados, las subsidiarias que tengan accionistas minoritarios se tratan esencialmente de la misma forma que las subsidiarias que son completamente propiedad de la controladora; sin embargo, la participación minoritaria en los activos netos se declara por separado en el Balance Consolidado. Igualmente la participación de la misma en las utilidades o pérdidas se asienta como una deducción o ganancia en el Estado de Resultados Consolidado.

El interés minoritario, aún cuando suele anotarse en el Balance General Consolidado con una sola cifra, se compone realmente del interés minoritario en el capital social y en las utilidades retenidas de la subsidiaria, si el interés minoritario es realmente grande, estas cantidades se registran por separado en el Balance Consolidado; no obstante, la distinción no es siempre importante para los accionistas de las empresas a quienes primordialmente van dirigidos los Estados Financieros Consolidados.

⁶ Boletín B-8, I M C P, ob cit

CAPITULO 2
COMBINACIONES EMPRESARIALES

2.1. TIPOS DE COMBINACIONES.....	11
2.1.1. FUSIONES.	19
2.1.2. ALIANZAS.	19
2.1.3. COMPAÑIA TENEDORA.	20
2.1.4. COMPAÑIA CONTROLADORA.	20
2.2. VENTAJAS DE LAS COMBINACIONES.	21
2.2.1. CRECIMIENTO.	22
2.2.2. DIVERSIFICACIÓN.	23
2.2.3. OBTENCION DE FONDOS.	23
2.2.4. EFECTO SINERGICO.	24
2.2.5. MAYOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.	25
2.2.6. MAYOR LIQUIDEZ.	26
2.3. MARCO LEGAL.	27

2.4. ACCIONES:33

2.4.1. ACCIONES COMUNES.35

2.4.2. ACCIONES PREFERENTES.39

2.1. TIPOS DE COMBINACIONES

Las empresas al combinarse tienen diversas características que sirven de base para ubicarlas y hacer una clasificación que facilite su estudio, siendo esta la siguiente (desde el punto de vista económico, legal y financiero) :

ECONÓMICO	- Basado en las Diversas Actividades.	Verticales. Horizontales.
	- Semejanza de Actividades.	Convergentes. Divergentes. Diferentes.
LEGAL	- Fusión.	Creación. Incorporación.
FINANCIERO	- Participación en el Capital Social del Grupo.	Compra. Cambio de acciones. División de una empresa. Creación de una empresa.

DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO :

Existen combinaciones de empresas basadas en las diversas actividades que realizan y se dividen en :

Verticales - Las empresas agrupadas constituyen diferentes partes del proceso productivo siendo desde la elaboración de la materia prima hasta la distribución y venta de los artículos terminados.

Horizontales - En este tipo de combinación la empresas agrupadas constituyen una misma parte del proceso productivo al realizar la misma actividad.

Por otra parte hay combinaciones de empresas que se forman de acuerdo a la semejanza de las actividades que realizan, como son :

Convergentes - Se dará cuando en la producción normal de cualquiera de las empresas del grupo surgen subproductos o coproductos que podrán ser aprovechados en la producción de cualquiera de las otras empresas.

Divergentes - Cuando diferentes productos se elaboran de la misma materia prima por dos o más empresas.

Diferentes.- Cuando la relación de las empresas dada por la combinación se efectúan actividades sin ninguna relación entre ellas

DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL :

Fusión por Creación.- Se le da también el nombre de fusión pura y mediante ella las empresas fusionadas desaparecen como entidades legales independientes, para dar lugar a una nueva sociedad con los derechos y obligaciones de aquellas.

Fusión por Incorporación.- Al realizarse la fusión; la empresa fusionante subsiste absorbiendo a las empresas fusionadas que quedarán disueltas adquiriendo las obligaciones de estas.

DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO :

Una empresa puede adquirir la participación del capital social de otra u otras empresas sin que estas pierdan su carácter independiente. la participación puede ser de la siguiente manera :

Por Compra.- Se da mediante la adquisición por parte de una empresa de las acciones de otra sociedad mediante el pago en efectivo.

Por Cambio de Acciones.- Es la entrega de las acciones a otra sociedad, logrando esta incrementar su capital social y haciendo la entrega de las nuevas acciones a los accionistas de la primera.

Por División de la Empresa.- Es la división de una empresa en varias sociedades.

Por Creación de Nuevas Empresas.- Se dará cuando una entidad crea a otras sociedades.

2.1.1. FUSIONES.- Una fusión es cuando dos o más empresas de diferente tamaño se unen subsistiendo la de mayor capacidad económica (fusionante). O bien, la unión de dos o más empresas de la misma capacidad económica dan origen a una nueva entidad.

2.1.2. ALIANZAS.- Son acuerdos de cooperación por una necesidad mutua para asociarse mediante el intercambio de acciones y comparten los riesgos a fin de

alcanzar un objetivo común.

Si bien muchas alianzas incluyen acuerdos formales, no siempre es necesario un contrato. Las alianzas informales también pueden ser una manera útil de cooperar.

2.1.3. COMPAÑÍA TENEDORA.- Se le da este nombre a la compañía propietaria de acciones ordinarias de otra empresa. En cuanto al porcentaje requerido para ser considerada como tenedora, éste varía en diferentes países. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos con base en la Ley de Sociedades Mercantiles vigente en nuestro país define a la compañía tenedora como aquella que es propietaria del 25% o más de las acciones de otra empresa, determinando dicho porcentaje en razón de que la Ley de Sociedades Mercantiles, menciona que todo accionista que posea más del 25% del capital social, tendrá derecho de nombrar un consejero y en consecuencia tendrá intervención en la administración de la empresa.

2.1.4. COMPAÑÍA CONTROLADORA.- Se le da el nombre de Compañía Controladora a la compañía inversionista que posee más del 50% de las acciones

en circulación y con derecho a voto de la otra, denominada subsidiaria. Estas empresas se consideran como entidades separadas, desde el punto de vista legal y se preparan Estados Financieros independientes para cada una de ellas. No obstante, debido a su relación especial se consideran como una sola entidad económica para fines de cuantificación financiera y presentación en los informes correspondientes. La compañía controladora debe preparar Estados Financieros consolidados para lo cual se combinan sus Estados Financieros con cada una de sus subsidiarias formando un conjunto global o consolidado como si se tratara de una sola entidad. Por lo que los cuatro Estados Financieros obligatorios (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital Contable y Estado de Cambios en la Situación Financiera); son consolidados por la Compañía Controladora.

2.2. VENTAJAS DE LAS COMBINACIONES

Los motivos de las empresas para llevar a cabo este tipo de combinaciones son muy variados y dependen de la situación actual de la empresa que pretenden reestructurarse; algunos de estos objetivos podrían ser: el crecimiento, la diversificación, los efectos sinérgicos, la obtención de fondos, mayor eficiencia administrativa y mayor liquidez.

2.2.1 CRECIMIENTO - Cuando las compañías quieren tener un crecimiento más acelerado, ya sea, en el tamaño de la empresa, en la variedad de sus productos, etc.... alguna de las combinaciones siguientes pueden ayudar a alcanzar sus objetivos y pueden ser de los siguientes tipos

Crecimiento Horizontal - Se refiere a la combinación que resulta de las compañías en una misma línea comercial o de negocios. Como ejemplo de este crecimiento tenemos la fusión de dos empresas, este tipo de crecimiento permite que la empresa expanda sus operaciones en una línea determinada de productos existentes, y que al mismo tiempo elimine al competidor

Crecimiento Vertical - Este se realiza cuando una empresa se fusiona ya sea con un proveedor de materias primas o un cliente. Los beneficios económicos del crecimiento vertical, provienen del mayor control por parte de la empresa. Sobre la compra de materias primas o la distribución de productos terminados. Una empresa que esté totalmente integrada controla todo el proceso de producción, desde la extracción de materias primas hasta la venta de productos terminados.

Crecimiento o Diversificación Conglomerada - Se entiende como una combinación de empresas de negocios que no se relacionan en el área de negocios, este tipo de crecimiento tiene la ventaja de que diversifica el riesgo y se

obtiene un máximo rendimiento, esto podría ser: si la empresa tiene patrones de venta estacionales o simplemente la empresa quiere realizar otra actividad fuera de su giro original, para obtener otros ingresos. Esto no significa que solo puedan realizarse cuando cumplan con estas características, sino que también se pueda formar cuando una empresa tiene potencial, pero no ha sido bien administrada o tiene una mala distribución

Podríamos mencionar que cuando una empresa nacional se fusiona en un conglomerado con una empresa extranjera, puede tener como objetivo, el poder exportar sus productos y así tener una expansión en el mercado.

2.2.2. DIVERSIFICACION.- Su objeto es ampliar las líneas de producción, adquiriendo bienes que produzcan artículos diferentes a los elaborados por la empresa.

2.2.3. OBTENCION DE FONDOS.- A menudo se combinan las empresas para aumentar su capacidad de obtención de fondos, una empresa puede no estar en capacidad de obtener fondos para expansión interna, pero puede obtenerlos para combinaciones comerciales externas. Una empresa se puede combinar con otra

que tiene activos de alta liquidez y niveles bajos de obligaciones.

La adquisición de esta clase de compañía (rica en caja) inmediatamente aumenta la capacidad de prestamos y disminuye el riesgo financiero de la empresa. Esto debe ponerla en condiciones de conseguir fondos en forma extensa a tasas más favorables. Las fusiones y convenios de la compañía matriz pueden aumentar la capacidad para conseguir fondos de la empresa cuando se combinan empresas de bajo apalancamiento - alta liquidez.

2.2.4. EFECTO SINERGICO.- Los efectos sinérgicos de las combinaciones comerciales son ciertas economías de escala que resultan de menores gastos de fabrica por parte de la empresa. Se dicen que están presentes los efectos sinérgicos cuando un todo es mayor que la suma de sus elementos.

Generalmente las economías de escala resultan de la combinación de empresas que disminuyen compartiendo sus gastos de fábrica, aumentando así sus utilidades a un nivel mayor; en comparación a sus utilidades como empresas independientes. Los efectos sinérgicos son más que obvios cuando las empresas crecen en forma horizontal, ya que se eliminan muchas funciones redundantes y empleados.

Las funciones de personal, tales como compras y ventas son las que probablemente se afectan más por esta clase de combinación.

Los efectos sinérgicos también se presentan cuando las empresas se combinan en forma vertical, ya que se puede eliminar ciertas funciones administrativas.

El crecimiento conglomerado también origina algunos efectos sinérgicos leves, especialmente en el área de consecución de fondos.

2.2.5. MAYOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA .- Algunas compañías están administradas en forma poco eficiente y su rentabilidad no es satisfactoria. Una empresa con una buena administración tiene más posibilidades de un buen desarrollo. Hay algunas compañías en las que su equipo administrativo no puede tomar decisiones de riesgo ya sea por consideraciones conservadoras, falta de conocimiento o miedo a perder su empleo.

Una integración horizontal ayudara a obtener una administración correcta, ya que se evaluará contra una empresa compatible que tiene el personal administrativo necesario y se elimina al que no es eficiente. Otro beneficio que se puede obtener es que no hay necesidad de capacitar enseguida a gente que funge como

fuerza de trabajo en la producción (obreros) y que se requiere para esta actividad.

2.2.6. MAYOR LIQUIDEZ .- En el caso de empresas pequeñas o de una empresa mayor y una menor que se fusionan esto puede dar a las empresas mayor liquidez¹ . Esto tiene relación con la negociabilidad de acciones que tiene la empresa mayor o la fusión de empresas menores que pueden agrandar su mercado.

Las acciones de empresas pequeñas cuentan con un mercado más reducido, por lo tanto, no pueden ser liquidadas rápidamente en efectivo. En casos de empresas grandes es generalmente lo contrario a lo anterior. Una ventaja adicional es que las acciones de empresas mayores pueden cotizarse más altas, lo que proporciona a los dueños un mejor sentido del valor de lo que se tiene en caso de vender, o simplemente para información interna.

Para una empresa la liquidez es indispensable, ya que si no mantiene niveles adecuados de efectivo, se verá en serios problemas para cubrir sus gastos y contingencias. Si la empresa tiene un alto nivel de activos, es más fácil obtener un

¹ Capacidad de obtener dinero en efectivo para los recursos requeridos. A nivel de empresas se le denomina a la capacidad de algún activo de tener fácil "convertibilidad a dinero en efectivo". Y en economía se le denomina "crédito".

crédito. Lo mejor es obtener una alta liquidez basándose en una buena administración, un financiamiento podría tomarse como una palanca de empuje, pero siempre y cuando tenga un plan para ser liquidada independientemente.

Otra forma sería la venta de sus activos fijos, pero esto no es recomendable ya que son adquiridos para el uso y desarrollo de la empresa. La fusión es un medio para poder obtener liquidez en el mercado.

2.3. MARCO LEGAL

La Ley General de Sociedades Mercantiles en su Capítulo IX, está contenida la fusión de sociedades que va de los Artículos 222 al 228 de donde se toman en forma textual.

Art. 222 La fusión de varias sociedades deberá ser decidida por cada una en la forma y términos que corresponda según su naturaleza.

Art. 223 Los acuerdos sobre fusión se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se publicarán en el periódico oficial del domicilio de las sociedades que hayan de fusionarse. Cada sociedad deberá publicar su último balance y

aquella o aquellas que dejen de existir, deberán publicar, además el sistema establecido para la extinción de su pasivo.

Art. 224 La fusión no podrá tener efecto sino tres meses después de haberse efectuado la inscripción prevenida en el artículo anterior.

Durante dicho plazo, cualquier acreedor de las sociedades que se fusionan, podrá oponerse judicialmente, en la vía sumaria, a la fusión, la que se suspenderá hasta que cause ejecutoria la sentencia que declare que la oposición es infundada. Transcurrido el plazo señalado sin que se haya formulado oposición, podrá llevarse a cabo la fusión y la sociedad que subsista o la que resulte de la fusión, tomará a su cargo los derechos y obligaciones de las sociedades extinguidas

Art. 225 La fusión tendrá efecto en el momento de la inscripción, si se pactare el pago de todas las deudas de las sociedades que hayan de fusionarse, o se constituyere el depósito de su importe en una institución de crédito o constare el consentimiento de todos los acreedores. A este efecto, las deudas a plazo se darán por vencidas.

El certificado en que se haya de constar el depósito, deberá publicarse conforme al artículo 223.

Art. 226 Cuando de la fusión de varias sociedades haya de resultar una distinta, su constitución se sujetará a los principios que rijan la constitución de la sociedad a cuyo género haya de pertenecer.

Art. 227 Las sociedades constituidas en algunas de las formas que establecen las fracciones I a V del Art. 1 de esta ley, podrán adoptar otro tipo legal. Asimismo podrán, transformarse en sociedades de capital variable.

Art. 228 En la transformación de las sociedades se aplicarán los preceptos contenidos en los artículos anteriores de este capítulo ²

Por otra parte en el Capítulo IV de la Ley Impuesto Sobre la Renta están consideradas las Sociedades Mercantiles Controladoras que van de los Arts. 57-A al 57-P. Por lo que, sólo haremos mención de los Arts. 57-A al 57-C debido a que: la finalidad de esta tesis es analizarla desde el punto de vista financiero.

Art. 57-A Para efectos de esta Ley, se consideran sociedades controladoras las que reúnan los requisitos siguientes :

I. Que se trate de una sociedad residente en México.

² Ley General de Sociedades Mercantiles 1996

II. Que sean propietarias del 50% de las acciones con derecho a voto de otra u otras sociedades controladas, inclusive cuando dicha propiedad se tenga por conducto de otras sociedades que a su vez sean controladas por la misma controladora.

III. Que en ningún caso más del 50% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades, salvo que dichas sociedades sean residentes en algún país con el que se tenga acuerdo amplio de intercambio de información.

Para estos efectos no se computarán las acciones que se coloquen entre el gran público inversionista, de conformidad con las reglas que al efecto dicte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La sociedad controladora que opten por considerar su resultado fiscal consolidado, deberá determinarlo conforme a lo previsto en el artículo 57-E de la L.I.S.R. Al resultado fiscal se le aplicará la tasa establecida en el artículo 10 de la L.I.S.R., en su caso, para obtener el impuesto a pagar por la controladora en el ejercicio.

Art. 57- B Requisitos para consolidar :

La sociedad controladora podrá determinar su resultado fiscal consolidado, siempre que la misma junto con las demás sociedades controladoras cumplan los requisitos siguientes :

IV Autorizaciones de representantes y de la S.H.C.P. .- Que la sociedad controladora cuente con la conformidad por escrito del representante legal de cada una de las sociedades controladas y obtenga autorización de la S.H.C.P. para determinar su resultado fiscal consolidado.

V Estados financieros dictaminados .- Que se obliguen a dictaminar sus Estados Financieros para efectos fiscales por contador público en los términos del C.F.F., durante los ejercicios por los que opten por el régimen de consolidación. Los Estados Financieros que correspondan a la controladora deberán reflejar los resultados de la consolidación fiscal y de las controladas que residan en el extranjero.

Art. 57- C Concepto de sociedades controladas .- Para los efectos de ésta ley se consideran controladas las siguientes:

I. Aquellas cuyas acciones con derecho a voto sean poseídas en más del 50% , ya sea en forma directa o indirecta por una sociedad controladora.

Para determinar la participación accionaria indirecta se podrá considerar la que tenga la controladora a través de sociedades residentes en México o en algún país con el que se tenga acuerdo amplio de intercambio de información.

II. Aquéllas en las que la sociedad controladora o cualquiera de las controladas, tengan hasta 50% de sus acciones con derecho a voto y ejerzan control efectivo de la misma. Se entiende que existe control efectivo, cuando se dé alguno de los siguientes supuestos :

a) Cuando las actividades mercantiles de la sociedad de que se trate se realizan preponderantemente con la sociedad controladora o las controladas.

b) Cuando la controladora o las controladas tengan junto con otras personas físicas o morales vinculadas con ellas, una participación superior al 50% en las acciones con derecho a voto de la sociedad de que se trate. En el caso de los residentes en el extranjero , sólo se considerarán cuando residan en algún país con el que se tenga acuerdo amplio de intercambio de información.

- c) Cuando la controladora o las controladas tengan una inversión en la sociedad De que se trate, de tal magnitud que de hecho les permita ejercer una influencia preponderante en las operaciones de la empresa³.

2.4. ACCIONES

Son títulos que representan los derechos de un socio sobre una parte del capital social de una empresa. La posesión de estos documentos le proporcionará al socio capitalista el derecho a recibir una parte proporcional de las ganancias anuales de la sociedad. Las acciones son nominativas, ordinarias o preferentes. Una empresa puede emitir acciones con varios fines :

- 1) Aumentar el capital social. Con el destino de algún proyecto de expansión, construcción, adquisición de una planta industrial o para liquidación de pasivos.
- 2) Emisión con el fin de vender la empresa. Es decir, traspasar la empresa a nuevos accionistas. Los fondos obtenidos de la nueva emisión serán

³ Ley del Impuesto Sobre la Renta 1996

destinados a liquidar el importe de la parte proporcional del capital a los antiguos propietarios. Las acciones son una parte fundamental de las fusiones, en el caso de que la oferta no se haga en efectivo.

Los objetivos que se persiguen con la emisión de acciones, son las siguientes :

- A) Modernizar procesos productivos con tecnologías más competitivas que permitan participar a la empresa en la economía internacional sustituyendo la tecnología obsoleta y no competitiva.
 - B) Realizar planes de expansión para responder al crecimiento del mercado en condiciones de competencia en la escala y en los costos de producción.
 - C) Integración de grupos financieros a través de fusiones y adquisiciones de empresas ya existentes.
 - D) Desarrollar nuevos proyectos de inversión.
- 3) Capitalización de utilidades generadas por la misma empresa. Mediante un dividendo que será pagado con acciones nuevas de la empresa.

2.4.1. ACCIONES COMUNES.- Las acciones comunes u ordinarias, son títulos que representan derechos iguales para todos sus poseedores, en forma proporcional al monto del capital invertido de una sociedad, estos derechos que tienen los accionistas comunes se agrupan en dos partes :

Patrimoniales.- Estos otorgan una participación en las utilidades de la empresa y en la cuota de liquidación⁴, en caso de que se disolviera la sociedad.

Corporativos.- Se refieren a la participación en el derecho sobre la compañía a través de órganos de administración, el derecho que tienen a revisar los libros de la misma y a conocer su situación financiera.

Los accionistas comunes están obligados en forma limitada al importe de su aportación. estas acciones no tienen una fecha de vencimiento.

Una empresa puede emitir acciones comunes y debe de indicar el máximo de acciones que va a emitir y esto debe constar en la escritura de constitución de la compañía. Y es recomendable que la empresa mantenga un cierto número de acciones en su poder que ya esté autorizada, ya que esto permite obtener una cierta flexibilidad, como ofrecerlas posteriormente, intentar fusiones o dividir las

⁴ Liquidación: Exención o remate de una empresa o de una organización económica, consiste en hacer un ajuste final de las cuentas de un negocio

acciones.

Al momento que la empresa saca las acciones en circulación para el público se convierten en acciones emitidas en cuya circulación la misma empresa puede readquirirlas, pero la compañía deberá realizar la disminución correspondiente del capital social, por disposiciones legales y conservarlas como acciones de tesorería o también conocidas como acciones en cartera³.

El valor a la par no es más que el valor nominal de una acción y es una cifra especificada en la escritura de constitución de la empresa y tiene poca importancia económica, pero si una empresa emite acciones por debajo del valor par, el tenedor de las acciones sería el responsable ante los acreedores, por la diferencia en el precio del verdadero valor par de la acción. Las acciones se emiten generalmente con un mayor valor de mercado en comparación el valor par.

³ Acciones propias en cartera: Acciones ordinarias emitidas por la empresa, que han sido posteriormente compradas por esta y mantenidas en su poder

DERECHO DE LOS ACCIONISTAS COMUNES

Derecho a la Utilidad - Tienen derecho a las utilidades cuando la compañía paga los dividendos en efectivo y este pago depende de la junta de directores para la declaración de dividendos. Los accionistas no tienen recursos legales contra la compañía para que se les paguen los dividendos, sólo en caso de que se cometa un fraude.

Poder de Voto: - Tienen derecho a elegir la junta de directores y la junta a su vez selecciona la administración y esta es en realidad la que controla las operaciones de la compañía.

Poderes - Los accionistas comunes tienen derecho a voto por cada acción que ellos posean y cuando éstos no asistan a las juntas pueden votar por poder.

CLASIFICACION DE LAS ACCIONES COMUNES : Su clasificación dependerá del poder de voto o cualquier derecho que ya se ha mencionado, y son :

Clase A.- Representa un voto por acción, se emite para la venta al público y tiene una reclamación prioritaria de dividendos.

Clase B.- Representan 3 votos por acción, con un derecho secundario a recibir dividendos y generalmente estas acciones la compañía las mantiene en su poder.

La clasificación B es usada generalmente por los fundadores de la sociedad para asegurarse del control mayoritario dentro de la compañía.

VENTAJAS :

1. Los fondos a recibir están disponibles sin una fecha determinada, ya que no tienen un vencimiento específico.
2. Es buen instrumento para captación de recursos para su financiamiento interno.
3. Se encuentra en una mejor situación de recursos para obtener crédito, debido al incremento del capital social de los accionistas.

DESVENTAJAS :

1. Un grupo de accionistas comunes que tengan un control de voto puede sufrir una disminución de control si se emiten más acciones.

2. Con un aumento de acciones en circulación puede haber una reducción de utilidades por acción.

2.4.2. ACCIONES PREFERENTES .- Son títulos que poseen los accionistas y se les confieren derechos especiales de tipo patrimonial sobre las utilidades de la empresa. Se da algunas veces un derecho a voto, pero limitado en casos específicos. Algunos derechos especiales de las acciones preferentes son :

Un Dividendo Fijo Preferente Anual.- En la mayoría de los casos las compañías dictan el monto del dividendo fijo que debe pagarse íntegramente antes de repartir los dividendos a los accionistas comunes; este dividendo lo fija o declara el consejo de administración de la sociedad .

Un Dividendo Acumulativo.- En nuestro país las utilidades anuales de las empresas no alcanzarían a cubrir el dividendo fijo de las acciones preferentes , por lo que la parte insoluta, se acumulará a la cantidad que deben cobrar los accionistas preferentes en ejercicios posteriores.

Un Reembolso Preferente.- En caso de disolución de la sociedad, los accionistas preferentes reciben su pago antes que los accionistas comunes.

Poder de Voto debido a su Derecho Prioritario a las Utilidades.- Los accionistas preferentes podrán votar cuando la compañía se encuentre imposibilitada para pagar los dividendos sobre las acciones durante un periodo específico.

VENTAJAS :

Las ventajas básicas de las acciones preferentes son su capacidad para aumentar su apalancamiento, la flexibilidad de la operación y su uso en fusiones y adquisiciones que se mencionan a continuación :

1. **Mayor apalancamiento :** Como las acciones preferentes obligan a las empresas a pagar solamente dividendos fijos a sus tenedores. Su presencia ayuda a incrementar el apalancamiento financiero de la empresa. Es la obligación de pagos fijos de acciones preferentes, lo que permite que los accionistas comunes de la empresa reciban mayores rendimientos cuando las utilidades sobre el capital social sean mayores que el costo de las acciones preferentes.
2. **Flexibilidad :** Aunque la acción preferente ofrece apalancamiento adicional casi de la misma manera que un bono: difiere de éste último en que el emisor, pueda omitir el pago de un dividendo sin sufrir las consecuencias

que se presentan cuando no se cumple un pago de intereses. La acción preferente permite que el emisor mantenga su situación de apalancamiento, sin correr gran riesgo de verse fuera del mercado en un año improductivo, como sucedería sino cumpliera con los pagos de intereses sobre la deuda.

3. Utilización en fusiones y adquisiciones : Las acciones preferentes se han utilizado exitosamente para fusionarse o adquirir empresas. A menudo las acciones preferentes se cambian por acciones comunes de una empresa adquirida y el dividendo preferente se coloca a un nivel equivalente al del dividendo histórico de la empresa adquirida. Esto permite que la empresa que hace la adquisición establezca en el momento de la adquisición que solamente va a pagarse un dividendo fijo. Todas las otras utilidades se pueden reinvertir para perpetuar el crecimiento de la empresa fusionada. Muy a menudo las acciones preferentes que se utilizan para fusiones y adquisiciones son convertibles.

EL USO DE LAS ACCIONES Y SU CONVERTIBILIDAD.- Cuando se emiten acciones preferentes, esto puede facilitar la fusión de la sociedad en estado precario con otra, en situación privilegiada. En algunos casos los accionistas preferentes no han recibido dividendos y quizá no lo reciban, en éstos casos los

accionistas preferentes pueden consentir la fusión. Los accionistas preferentes pedirán acciones preferentes en la fusionante y que le garantice un dividendo igual o mayor.

Los accionistas preferentes tienen el poder de oponerse a la transacción ya que sus intereses están, de pormedio. Las acciones preferentes no tienen una fecha de vencimiento, la cuál no significa que las emisiones de estas permanecerán en circulación para siempre, ya que se establecen provisiones para su retiro.

DESVENTAJAS :

Las dos desventajas mayores de las acciones preferentes son la prioridad de las reclamaciones de los tenedores y su costo :

1. **Prioridad de reclamación de los tenedores :** Como a los tenedores de acciones preferentes se les da preferencia sobre las acciones comunes con respecto a la distribución de utilidades y activos, la presencia de acciones preferentes de cierta manera compromete los rendimientos de los accionistas comunes; al agregar acciones preferentes a la estructura de capital de la empresa se originan reclamaciones adicionales anteriores a las de los accionistas comunes. Si las utilidades de la empresa después de

impuestos son muy variables puede verse seriamente menoscabada su capacidad de pagar por lo menos dividendos parciales a sus accionistas comunes esto puede reflejarse directamente en el valor de mercado de las acciones comunes.

2. Costos : El costo de financiamiento de acciones preferentes generalmente es más alto que el costo de financiamiento de la deuda. Esto se debe a que no se garantiza el pago de dividendos a los accionistas preferentes, en tanto que el pago de interés si lo es. Como los accionistas preferentes están dispuestos a aceptar el riesgo adicional de comprar acciones preferentes en lugar de deuda a largo plazo deben tener compensación con un rendimiento más alto. Otro factor que hace que el costo de las acciones preferentes son significativamente mayor que la deuda a largo plazo que es deducible de impuestos, en tanto que los dividendos preferentes se deben pagar de utilidades despues de impuestos.

En resumen : La conveniencia de utilizar acciones preferentes para conseguir fondos depende no solamente de la estructura financiera corriente de la empresa y del estado de los mercados financieros sino de las alternativas entre el costo, riesgo y control de formas alternativas de financiamiento y a largo plazo. La

empresa debe de considerar los costos y beneficios a largo plazo del financiamiento de acciones preferentes en comparación con las ventajas y desventajas de la deuda a largo plazo y del financiamiento de acciones comunes.

También debe darse consideración si la acción va a ser acumulativa o no acumulativa, con participación o sin participación, amortizable o no amortizable, convertible o no convertible. En muchos casos la decisión a cerca del financiamiento de acciones preferentes es bastante difícil de las fuentes externas principales de fondos a largo plazo, el financiamiento de acciones preferentes es el que se utiliza menos comúnmente.

CAPITULO 3
VERIFICACION AL VALUAR
ADQUISICIONES

3.1. ASPECTOS DE VERIFICACION PARA VALUAR UNA ADQUISICION.	46
3.2. VARIABLES:	60
3.2.1. UTILIDAD POR ACCION.	61
3.2.2. PRECIO MERCADO DE LAS ACCIONES.	65
3.2.3. DIVIDENDOS POR ACCION.	65
3.2.4. DIVISION DE ACCIONES.	67
3.2.5. RIESGO CORPORATIVO Y FINANCIERO.	69
3.3. ADQUISICION MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE ACCIONES:	71
3.3.1. RAZON DE INTERCAMBIO	71
3.3.2. EFECTOS DE LAS UTILIDADES POR ACCION.	72
3.3.3. EFECTOS SOBRE EL PRECIO DE MERCADOPOR ACCION.	73

3.1. ASPECTOS DE VERIFICACION PARA VALUAR UNA ADQUISICION.

El evaluar la situación y resultados actuales, así como, las proyecciones esperadas de los rubros financieros básicos de la empresa, es con el propósito de medir, analizar y mejorar la rentabilidad y productividad de la empresa, al hacer la evaluación se debe de tomar en cuenta :

- El medio ambiente externo.
- Los recursos tecnológicos.
- Los recursos materiales.
- Los recursos humanos.
- Los recursos financieros con que cuenta.

De esta manera se tendrá un amplio panorama de la situación financiera actual, la rentabilidad, la productividad financiera y se podrán identificar errores y limitaciones financieras, que servirán para tomar medidas correctivas e inferir el estado futuro de las finanzas de la empresa y mejorar la administración financiera de ésta.

INFORMACION GENERAL .- Para emprender un sin número de decisiones financieras es necesario conocer modalidades legales de la organización, el ambiente en que se desarrolla sus operaciones, y tener en cuenta los pro y contras de cada uno de estos renglones. Tal conocimiento facilita el entender, porque el administrador financiero debe considerar ciertas variables al tomar decisiones acerca de la estructura de la empresa. Los participantes principales son los accionistas, la junta directiva y sus funcionarios. Los accionistas son los dueños reales de la empresa. La junta directiva es la responsable de la dirección de las operaciones del negocio como autoridad suprema en las actividades de la corporación. Los funcionarios corporativos son responsables de las operaciones diarias y deben informar periódicamente a la junta directiva :

- Nombre exacto de la corporación.
- Dirección.
- Fecha y Estado donde se constituyó.
- Estados donde la compañía esta autorizada para realizar negocios.
- Localización de los libros de actas, estatutos y certificados de constitución.
- Historial .
- Descripción del producto.
- Capitalización.
- Derecho de cada clase de acciones y otros valores.

- Convenios y condiciones de las acciones.
- Nombre de los accionistas y tenedores.
- Bancos donde se tienen depósitos y saldos promedios.
- Referencias bancarias
- Clasificación de crédito.
- Ubicación de los registros de la compañía.
- Contadores: Nombre, Dirección y Reputación.
- Abogados: Nombre, Dirección y Reputación.

PERSONAL.- El primer paso es analizar cuales son los perfiles necesarios para poder desempeñar con éxito todas y cada una las funciones y responsabilidades; que son necesarias en la empresa o reconsiderar; como están organizadas y como dirigen sus equipos; a fin de garantizar su efectividad, convendra mantener al día un buen expediente con la descripción de las funciones, los lugares de trabajo de la empresa, actuales y previstos para servir de guía, asi tenemos :

- Que se deben examinar con atención las cifras relacionadas con los empleados, la productividad, la rentabilidad de los empleados, los niveles de salarios y otras relaciones similares.
- Direcciones, afiliaciones y asociaciones.
- Funcionarios: posición, deberes, edad, salud, sueldo, servicio, experiencia.

planes personales para el futuro, otros intereses y acciones en su poder.

- Organigrama.
- Contrato de empleado: condiciones, fechas de vencimiento.
- Historia de huelgas, Moral de trabajo y Manejo de las relaciones laborales.
- Mercado Laboral
- Planes de pensiones. Reparto de utilidades, Seguros. Compensaciones diferidas y de despidos.
- Comparación con la industria en cuanto al número de empleados, horas por semana, y tasas salariales, durante los últimos cinco años y en los últimos doce meses.

OPERACIONES.- El análisis de las operaciones de una entidad es muy importante ya que nos proporciona información inherente a la actividad de la empresa y al establecimiento de controles que proporcionan la seguridad de que se han logrado los objetivos de una entidad y los puntos a analizar son:

- Descripción, incluyendo los cambios importantes en los últimos años.
 - 1) Capacidad y porcentaje de utilización .
 - 2) Controles de producción (Programación e Inventario) .
 - 3) Controles de embarques y refacciones .
 - 4) Controles Contables .

- Principales proveedores y condiciones .
- Métodos y condiciones de distribución .
- Sucursales y sus operaciones .
- Subsidiarias, sus operaciones y negocios, intercompañías, contratos y subcontratos gubernamentales
- Factores estacionales .

VENTAS.- Nos indican la importancia del servicio y/o producto que se proporciona al consumidor, así como el mercado interno y externo que se tiene lo cual dará lugar a procedimientos que sirvan par prever casi en forma acertada las ventas, donde tenemos .

- Descripción de mercado
- Número de clientes y nombre de los principales clientes .
- Ventas brutas, y netas durante los últimos cinco años y/o en los últimos meses :
 - 1) Introducción al mercado por productos .
 - 2) Posibilidades de aumento mediante las líneas existentes y mediante la diversificación .
- Comparación de ventas con la industria durante los últimos cinco años y/o en los últimos meses .
- Correspondencia de ventas .

- Ventas pendientes de surtir, actividad de las cuentas por cobrar .
- Continuidad de los clientes .
- Políticas de venta y métodos de retribución al personal de ventas .
- Políticas de fijación de precios .
- Fluctuaciones en los últimos cinco años y/o en los últimos meses .
- Principales competidores .
- Tamaño relativo en la industria .
- Ventajas y desventajas comparativas .
- Cualquier cosa importante en las líneas productivas en los últimos años .
- Cualquier actividad no relacionada .
- Línea de productos faltantes .
- Publicidad .
- Otros programas de ventas, costo y efectividad en los últimos cinco años, programa de investigación : costo, historial, alcance potencial, resultado, trabajos hechos por personas ajenas a la empresa .
- Nuevos desarrollos .
- Tendencias de la industria .
- Prospectos actuales y futuros .

UTILIDADES Y DIVIDENDOS.- El incentivo para la compra de acciones es el de devengar en el futuro un rendimiento económico sobre la inversión, mismo que generalmente tiene la forma de entradas de efectivo.

La capacidad de una compañía para atraer y retener recursos de los accionistas actuales y futuros a largo plazo; depende en buena medida de lo que indiquen los registros de ganancias de la compañía . Las utilidades de una compañía pueden retenerse para su expansión o pagarse a los accionistas en forma de dividendos, lo que se logra a través de:

- Historia de las utilidades y presupuesto durante los últimos cinco años y/o los últimos meses, punto de equilibrio .
- Margen bruto de utilidades y razones por las variaciones, ingresos y gastos indirectos sobre y subabsorbidos .
- Comparación de las utilidades de la industria durante los cinco años .
- Historial de dividendos y utilidades en los últimos cinco años y/o meses en total y por acción .
- Economías potenciales .
- Prospectos actuales y futuros .
- Análisis de gastos de ventas, generales y de administración .
- Aportaciones del esfuerzo de la compañía a las utilidades .

INSTALACION DE LA PLANTA.- Uno de los aspectos más importantes dentro del análisis de una adquisición , y que con mayor cuidado debe estudiarse es precisamente el de la localización. El impacto económico que la localización de la planta puede tener sobre la adquisición es definitivo, ya que permite apreciar una factibilidad técnico-económico de la adquisición y definir con más detalle y precisión diversos aspectos, tales como: su potencial de crecimiento, distribución económica, y en fin una serie de factores importantes para la justificación misma de la adquisición. los que seran de vital trascendencia para la continuación o suspensión de las actividades del mismo, son

- Ubicación .
- Instalación de embarques .
- Impuestos sobre bienes raíces .
- Terrenos :
 - Medidas .
 - Costo .
 - Valor de avalúo .
 - Valor costo de mercado .
- Edificios :
 - Descripción .
 - Antigüedad, condiciones, eficiencia, cobertura de seguros .

Depreciación : reservas, métodos, tasas, políticas .

Adquisiciones totales durante los últimos cinco años .

Análisis de las adquisiciones más recientes .

- Necesidades futuras de planta, maquinaria y equipos .
- Políticas de capitalización en contraste con la reparación .
- Inversiones de capital y reparaciones durante los últimos cinco años .
- Relaciones de los costos de producción y comparación con la industria, en porcentajes .
- Eficiencia de operación .
- Subcontratación hecha por otros .
- Certificado de conjuntos .
- Contratos o arrendamiento e instalaciones .
- Edificios o equipos sobrantes u ociosos .

ACTIVOS :

- Relación del efectivo con el pasivo circulante, antigüedad y números de cuentas por cobrar (la última clasificación de cuentas por cobrar según antigüedad de saldos).
- Provisión para cuentas nuevas .
- Inventario de los últimos cinco años :

- 1) Relación de los inventarios con el activo circulante .
 - 2) Ubicación
 - 3) Productos terminados por artículo .
 - 4) Trabajos en proceso por artículo .
 - 5) Materias primas por artículo .
 - 6) Método de fijación de precios .
 - 7) Procedimiento y políticas de inventarios .
 - 8) Provisión para existencias obsoletas o de lento movimiento (última relación de existencias según antigüedad).
- Análisis de documentos por cobrar .
 - Análisis de las inversiones :
 - 1) Subsidiarias .
 - 2) Tratamiento en el Balance General de la Controladora .
 - Análisis de partidas importantes .
 - Análisis de otros activos .
 - Patentes en poder de las Empresas .

PASIVOS :

- Pasivos renegociables .
- Situación de la renegociación .

- Situación actual del impuesto federal y estatal y pago de impuestos durante los últimos tres años .
- Compromisos para nuevos edificios, maquinaria e inventarios .
- Préstamo a largo plazo pendientes y condiciones .
- Bonos sin garantía hipotecaria, pendientes y condiciones .
- Atrasos en dividendos e intereses .
- Arrendamiento : Ubicaciones, áreas, condiciones, tipo de arrendamiento .
- Cobertura de seguros, seguros de fidelidad e importes .
- Pensiones, etc.
- Pasivos contingentes :
 - 1) Garantías.- Incumplimiento de patentes, contratos perdidos, remuneración por servicios, etc...
 - 2) Historial de litigios, y situación actual

INFORMACION FINANCIERA.- Los individuos que toman decisiones disponen de diversos enfoques para seleccionar una entre varias soluciones para un problema dado; la selección de la alternativa preferible representa la dirección básica. En estos términos; una de las bases indispensables para la toma de decisiones reside en disponer de datos históricos confiables y pertinentes, una gran parte de los cuales, con relación a las decisiones empresariales, se expresan en términos monetarios e incluyen : Costos, ingresos, activos, pasivos y

obligaciones, y participación de los propietarios. Así, la contabilidad proporciona una importante base administrativa para la toma de decisiones. El proceso contable es esencial para:

A) El control eficaz de la entidad

B) Decisiones bien fundamentadas por parte de los individuos directamente vinculados e interesados en la empresa.

Es por esta razón que es importante conocer los siguientes datos:

- Estados Financieros anuales .
- Informes de auditoría .
- Declaraciones de impuestos .
- Estado de Cambios en el Capital Contable .
- Estado de Cambios en la Situación Financiera .
- Explicación de cómo se relacionan las consolidaciones, si es que las hubo y estados financieros por cada compañía subsidiaria .
- Catálogo de Cuentas .
- Valor en libros .
- Valor realizable .
- Valor de liquidación y valor de mercado en los últimos años .

- **Capital de trabajo durante los últimos cinco años y necesidades normales sobre la base de prácticas comerciales, crédito comercial a los clientes, consignaciones, inventario de productos terminados, e inventario de materias primas .**
- **Razones de capital de trabajo neto durante los últimos cinco años .**
- **Posición realizable durante los últimos cinco años .**
- **Depreciación anual en comparación a las adiciones de capital durante los últimos cinco años .**
- **Rotación de inventarios durante los últimos cinco años .**
- **Necesidades de efectivo, existencia y capital de trabajo durante los últimos años**
- **Cargos por intereses de los últimos cinco años .**
- **Bolsa de valores si es que existe, en la que se negocian las acciones de la compañía .**
- **Ventajas recientes de acciones y precios pagados .**

COMPARACION DE COMPAÑÍAS SIMILARES.- El hecho de que una compañía tenga circunstancias peculiares o problemas críticos, es a menudo una buena razón para adoptar ciertos procedimientos de análisis, como es la comparación con otras compañías similares, a fin de, analizar su comportamiento o situación en que se encuentra respecto a las demás compañías y evaluar distintas

alternativas.

Las siguientes razones para la compañía investigada deben ser comparadas con aquellas compañías similares durante los últimos cinco años y si se disponen de información, con los tres trimestres del año actual :

- Precio a utilidades .
- Precio al valor en libros .
- Ventas de cuentas por cobrar .
- Ventas a inventarios .
- Ventas a activos fijos .
- Ventas a valor en libros .

CONDICIONES DE ADQUISICION :

- Motivos para la venta .
- Precio a pagar .
- Condiciones de pago .
- Financiamiento .
- Honorarios a corredores .
- Consideraciones fiscales .

INFORMACION FINANCIERA PROYECTADA. - Sirve como un mecanismo de control que comprende un programa financiero estimado para las operaciones de un periodo futuro.

Establece un plan claramente definido mediante el cual se obtiene la coordinación de las diversas actividades de los departamentos. influye poderosamente en la realización de las utilidades, que es la finalidad de la empresa

- Balance General Proforma .
- Pronósticos de Utilidades .

3.2. VARIABLES

Al evaluar posibles combinaciones comerciales el administrador financiero debe tener en cuenta el objetivo principal de la empresa que es maximizar la riqueza de los dueños en el transcurso del tiempo, por lo cual, deben de considerarse los siguientes objetivos: crecimiento, diversificación, obtención de fondos, efecto sinérgico, mayor eficiencia administrativa y mayor rendimiento.

Para pronosticar los efectos de una combinación propuesta sobre el desempeño financiero, debe evaluar en forma cuantitativa ciertas variables financieras fundamentales de interés como son: las utilidades por acción, dividendos por acción, división de acciones, riesgo corporativo-financiero.

3.2.1 UTILIDAD POR ACCION.- Para los efectos de la consolidación con respecto a las utilidades por acción se debe evaluar la conveniencia de la operación y se determinará la utilidad por acción de la empresa subsidiaria. Para efectos de la explicación se dará un ejemplo: La compañía C (controladora) desea adquirir el 52% de las acciones comunes de la compañía S (subsidiaria). La compañía C cuenta con la siguiente información:

DATOS	COMPANIA C	COMPANIA S
CAPITAL SOCIAL	120,000.00	40,000.00
NUMERO DE ACCIONES COMUNES	10,000	7,000
NUMERO DE ACCIONES PREFERENTES	5,000	1,000
VALOR POR ACCION	8.00	5.00
UAI	80,000.00	15,000.00
DEUDA	20,000.00	10,000.00
INTERÉS S/DEUDA	5%	5%
TASA TRIBUTARIA	34%	34%
DIVIDENDOS POR ACCION PREFERENTE	5.00	2.00
PRECIO POR ACCION	22.00	7.00

Si la compañía S acepta una oferta de una acción de la compañía C por cada acción de la compañía S se tendrá la siguiente razón de intercambio:

$$\text{Razón de Intercambio} = \frac{\text{Valor Nominal de cada acción de la compañía S}}{\text{Valor Nominal de cada acción de la compañía C}} = \frac{5}{8} = 0.625$$

Entonces 0.625 serán las acciones que cambiará la compañía C por cada una de las acciones de la compañía S.

Número de acciones a adquirir :

Número de acciones comunes de la compañía s	7,000
% que desea la compañía C adquirir	52%
Total de acciones a adquirir de la compañía S	3,640

Por lo que la compañía C deberá emitir acciones actuales:

$$\text{Numero de acciones a adquirir} \times \text{Razón de intercambio} = \text{Acciones a emitir}$$

$$3,640 \quad \times \quad 0.625 \quad = \quad 2,275 \text{ acciones a emitir}$$

2,275 es la cifra de las nuevas acciones a emitir de la compañía C para poder adquirir el 52% de las acciones comunes de la compañía S.

El registro contable sería el siguiente:

Acciones en Intercompañías	18,200	
Capital Social		18,200
2.275 acciones c/valor nominal de \$ 8.00		

Si suponemos que las utilidades de ambas compañías siguen iguales después de la consolidación los resultados serían los siguientes:

DATOS	COMPañIA C	COMPañIA S
UAI	80,000.00	15,000.00
- INTERÉS S/DEUDA	1,000.00	500.00
= UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	79,000.00	14,500.00
- IMPUESTOS (34%)	26,860.00	4,930.00
= UTILIDAD DESPUES DE INTERESES E IMPUESTOS	52,140.00	9,070.00
- DIVIDENDOS	25,000.00	2,000.00
=UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS	27,140.00	7,070.00
/ NUMERO DE ACCIONES COMUNES	10,000.00	7,000.00
= UTILIDAD POR ACCION	2.714	1.01
RAZON PRECIO/UTILIDAD	22/2.714 = 8.10	7/1.01 = 6.93

DONDE:

RAZON PRECIO UTILIDAD = PRECIO POR ACCION / UTILIDAD POR ACCION

RAZON P/U = $22/2.71 = 8.10$ $7/1.01 = 6.93$

En la siguiente tabla se presenta la consolidación de la compañías C y S, considerando el 52% que le corresponde a la compañía C (controladora) sobre la compañía S (subsidiaria).

UAIII	87,800
- INTERESES S/DEUDA	1,260
= UA IMPUESTOS	86,540
- IMPUESTO 34%	29,424
= UDII	57,116
- DIVIDENDOS	26,040
= UTILIDAD A DISP. DE ACCIONISTAS	31,076
UPA	2.53
RAZON PRECIO / UTILIDAD	$22/2.53=8.7$

3.2.2 PRECIO DE MERCADO DE LAS ACCIONES.- Las utilidades y los dividendos por acción de la empresa resultan afectados directamente en el Precio de Mercado de las acciones después de la consolidación. Una parte importante del proceso de la negociación se encuentra en la razón del intercambio de acciones; se debe de tomar en cuenta el valor intrínseco de la compañía, esto se centra en el precio de mercado de las acciones. Esto es reflejo de las utilidades de la compañía, el riesgo los valores de los activos y otros factores.

Para la razón de intercambio se utiliza la siguiente formula:

$$\text{R. Inter.} = \frac{\text{Precio de mercado por acción de la cia. adquirente} \times \text{Razón de intercambio}}{\text{Precio de mercado por acción de la compañía adquirida}}$$

$$\text{R.I.} = \frac{22 \times .625}{7} = 1.96$$

3.2.3. DIVIDENDOS POR ACCION.- El financiero deberá de ocuparse de los dividendos por acción, que tendrá que pagar después de la consolidación teniendo en cuenta la política de dividendos, adecuada. En este momento lo importante es mantener estable el precio de las acciones de la empresa en el mercado. Los dividendos por acción serán calculados dependiendo de los

factores que involucran a la empresa y serán cambiantes conforme se requiera.

NOTA: Para efectos de determinar la UPA se tomó como % de utilidad de la compañía "C" 3% y 7% para la compañía "S".

Efectos del crecimiento de la utilidades sobre la Ganancia por Acción de la Compañía "C" y la Compañía "S".

Se estima una tasa de utilidad del 3% anual de la Compañía "C" y de un 7% de crecimiento de la utilidades de la Compañía "S". Cabe aclarar que no se esperan efectos sinérgicos por la consolidación y se esperan que la mismas tasa de crecimiento sean apreciables a las series compuesta de utilidades después de la consolidación.

COMPAÑIA "C"

AÑO	UTILIDADES	UPA	% DIVIDENDOS	DIVIDENDOS POR ACCION
1990	27,954	2.79	20%	.56
1991	28,793	2.88	30%	.86
1992	29,657	2.96	30%	.89
1993	30,546	3.05	35%	1.07
1994	31,463	3.15	40%	1.26

COMPAÑIA "S"

AÑO	UTILIDADES	UPA	%DIVIDENDOS	DIVIDENDOS POR ACCION
1990	7.565	1.08	15%	.16
1991	8.094	1.16	20%	.23
1992	8.661	1.24	35%	.43
1993	9.267	1.32	35%	.46
1994	9.216	1.42	40%	.57

En las tablas anteriores se muestra que las compañías otorgan los porcentajes para dividendos dependiendo de las utilidades por acción.

El pago de dividendos podrá ser en efectivo o en especie por lo que representará una recapitalización para la compañía .

3.2.4. DIVISION DE ACCIONES.- Puede servir en caso de que la compañía desee una reducción en el precio de mercado por acción, con el propósito de colocar las acciones a un precio más accesible para atraer compradores. Sin embargo, si una empresa lleva a cabo una división de acciones para poder realizar una consolidación, no es muy recomendable, ya que el valor de las acciones tardará tiempo en elevar su valor y uno de los objetivos de las estrategias no es bajar el valor de las acciones, sino aumentarlo para así poderla cotizar mejor en el mercado.

En el caso de que se registrará una división de acciones estas serán en proporción; con la reducción en el valor de par de la acción. Supongamos que se tiene la estructura del capital de la siguiente forma:

ACCIONES COMUNES (\$4.00 x 7,000 acciones)	28,000
CAPITAL PAGADO	9,000
UTILIDADES RETENIDAS	85,000
TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>122,000</u>

% De dividendos sobre el valor de cada acción 40%

Se va a realizar la división de acciones en la estructura del capital, decidiendo que el precio par; baje, a la mitad por lo que se duplicará el número de acciones y quedará de la siguiente forma:

ACCIONES COMUNES (\$2.00 x 14,000 acciones)	28,000
CAPITAL PAGADO	9,000
UTILIDADES RETENIDAS	85,000
TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>122,000</u>

La compañía para atraer compradores establece un dividendo por acción del 50% (tasa anterior a la división de acciones 40%). Anteriormente el accionista que poseía 200 acciones antes de la división recibió: 200 acciones por \$4.00 pesos par x 40% = \$320.00 en dividendos.

Después de la división de acciones el accionista recibe:

200 acciones por \$2.00 pesos par x 50% = \$200.00 en dividendos.

Como se puede observar la oferta del 50% se ve atractiva pero el inversionista esta perdiendo \$120.00 en dividendos.

3.2.5. RIESGO CORPORATIVO Y FINANCIERO.- El riesgo es un factor que siempre esta presente en cualquier compañía, ninguna empresa tiene una garantía de utilidades. El riesgo puede variar debido a la situación económica y del sector en el que se encuentre la compañía, factores que están en estrecha relación con respecto al resultado que obtengan.

Con la consolidación, la compañía se puede convertir en riesgoza, por eso se debe de determinar cuantitativamente, el estudio sobre las acciones: para evitar el mayor grado de riesgo, las utilidades y dividendos que se esperan serán

descontados a una tasa más elevada, con este procedimiento se podrá compensar el mayor riesgo que se pueda tener y el efecto sería un aumento en el valor de mercado de la compañía.

APALANCAMIENTO FINANCIERO.- Los efectos de una consolidación propuesta sobre el apalancamiento o estructura financiera de la empresa que resulta es de fundamental importancia en el proceso de valuación.

Los inversionistas en acciones de una empresa determinan su valor, descontando los dividendos previstos a una tasa que depende en gran parte del riesgo de la empresa. Si la empresa resulta con mayor apalancamiento como resultado de una consolidación, los inversionistas descuentan a una tasa más alta las utilidades y dividendos previstos. El efecto neto no es el disminuir el valor de las pertenencias de los dueños sino se espera que las utilidades aumente lo suficiente para compensar el mayor riesgo financiero relacionado con la empresa. Naturalmente es posible que un aumento en las utilidades sea suficiente para compensar el mayor riesgo financiero, de tal manera, que también aumente el valor de mercado de la empresa.

Los factores que se describieron anteriormente no son igualmente fáciles de calcular o predecir pero se deben de tratar de cuantificar y pronosticar para tener

mejor idea acerca de los efectos a largo plazo. Debe interesarse principalmente por el efecto sobre las utilidades y el valor de mercado de las acciones de la empresa; las consideraciones de dividendos, valor en libros y apalancamiento financiero son de menor importancia

3.3. ADQUISICION MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE ACCIONES

Muy a menudo se adquiere una empresa por medio del canje de acciones comunes la empresa que hace la adquisición cambia sus acciones por las de la empresa que adquiere de acuerdo con una razón predeterminada

La razón de intercambio de las acciones se determina en las negociaciones de la consolidación. Esta razón es sumamente importante porque afecta los diferentes criterios financieros que utilizan los accionistas existentes y en perspectiva al valuar las acciones de la empresa consolidada.

3.3.1. LA RAZON DE INTERCAMBIO.- Si la compañía adquiriente dispone de suficientes acciones en cartera o acciones de tesorería que deberán estar autorizadas y no emitidas, podrá usarlas para así completar el número de

acciones requeridas para la transacción.

En caso de que la empresa no cuente con las acciones disponible, la empresa podrá sacar una nueva emisión de acciones y estas se deberán autorizar.

Otra opción puede ser que la compañía adquirente en caso de no tener suficiente número de acciones, podrá recurrir a la compra de acciones mediante sus socios. La razón de intercambio real es simplemente: la proporción de la suma que se paga por acción de la empresa que se adquiere, respecto al precio de mercado de las acciones de la empresa que hace la adquisición. Se calcula de esta manera ya que la empresa, que hace la adquisición paga en acciones a la empresa que adquiere, la cual tiene un valor igual al precio de mercado.

3.3.2. EFECTOS DE LAS UTILIDADES POR ACCION.- Con la aplicación de la mayoría de las estrategias, generalmente cambiará la utilidad por acción. Este cambio se verá reflejado en la Preconsolidación para ambas compañías y dependerá en gran parte de la razón de intercambio y de las utilidades que genere la compañía antes de la consolidación. El estudio que se haga deberá de constar del efecto inicial y del efecto a largo plazo.

Con respecto al efecto inicial se mantendrá estable, si la razón de intercambio es igual a 1 y si ambas compañías tienen las mismas utilidades por acción antes de la consolidación, generalmente permanece constante las utilidades.

Al considerar el efecto a largo plazo de la compañía adquiriente, se espera que aumente las utilidades de la empresa. Para los casos de consolidación vertical u horizontal se puede esperar con más acierto que aumenten las utilidades.

En algunas ocasiones, cuando se puede esperar una reducción inicial en las utilidades por acción en un corto plazo, muchas veces en un mediano plazo las utilidades alcanzarán su nivel y empezarán a aumentar las utilidades, sin olvidar que para este efecto es importante la sinergia.

3.3.3. EFECTOS SOBRE EL PRECIO DE MERCADO POR ACCION.- El precio de mercado de la empresa subsidiaria es la variable fundamental que el administrador financiero trata de maximizar al seleccionar un socio adecuado para la consolidación. Las utilidades y dividendos que resultan, afectan directamente al precio de mercado de las acciones de la empresa. Solamente si el precio de mercado de las acciones de la empresa consolidada aumenta con el transcurso del tiempo se alcanza el objetivo total de la empresa de maximizar la

riqueza del dueño.

Este precio podrá variar, por lo regular aumenta debido a los ajustes que tendrán las acciones en el mercado y otros factores que la afectan, así como modificaciones financieras y administrativas. Esta razón se calcula, utilizando la razón de intercambio en el precio de mercado.

$$\text{R.P.M.} = \frac{\text{PM DE LA COMPAÑIA CONTROLADORA} \times \text{RI}}{\text{PM DE LA COMPAÑIA SUBSIDIARIA}}$$

DONDE:

R.P.M. = Razón del Precio de Mercado

PM = Precio de Mercado

RI = Razón de Intercambio

Ver los datos del ejemplo dado en el número 3.2.1

$$\text{R.I.} = \frac{22 \times .625}{7} = 1.96$$

Si la razón de precio de mercado es mayor que 1, significa que para adquirir la compañía se deberá pagar una prima adicional sobre su precio de mercado por acción que en este caso sería de:

Prima adicional sobre el precio de mercado = 0.96

Ahora, si el precio sobre la utilidad de la controladora es alto y el precio sobre la utilidad de la subsidiaria es bajo, aún así; la compañía controladora podrá obtener un incremento en el precio de las acciones.

Lo anterior se podría obtener por medio de una administración eficiente para elevar el precio de mercado. Una de las causas de que el precio de mercado de la compañía subsidiaria es bajo, es quizás porque a negociado en un mercado inconsistente por lo que, el precio de mercado no refleja su verdadero valor o potencial de la compañía.

CAPITULO 4
METODO PARA VALUAR
INVERSIONES EN ACCIONES

4.1. METODO DE COSTO.	80
4.2. METODO DE PARTICIPACION.	88
4.3. CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS:	91
4.3.1. ESQUEMA DE CONSOLIDACION CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	93
4.3.2. JUSTIFICACION PARA LA EXCLUSION DE UNA O VARIAS SUBSIDIARIAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS.	134
4.3.3. LA REEXPRESION EN LA CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS.	136

Una compañía puede invertir en otra, mediante la adquisición de valores de participación (acciones comunes o preferentes), esto es con el fin de utilizar efectivo ocioso, ejercer influencia o control sobre otra compañía, ampliar su producción, mercado o abastecimiento, entre otros.

Dicha adquisición se realiza mediante la compra de sus acciones a sus tenedores, ya sea en efectivo, otros activos o intercambio de acciones. Cabe señalar, que cuando una compañía intercambia acciones en circulación; la transacción que se realiza es directamente entre la compañía adquiriente y los accionistas de la otra compañía, por lo que; solamente resulta afectada contablemente la compañía adquiriente, más no así, la otra compañía; debido a que es sólo un cambio de accionistas.

La compañía inversionista puede adquirir inversiones preferentes o comunes, según sea su intención en lo relativo a la inversión. Por lo general, se adquieren acciones comunes para ejercer influencia o control ya que son éstas las que tienen derecho de voto. Además existen tres diferentes niveles de propiedad para la cuantificación y presentación. Dichos niveles se vinculan de acuerdo con el porcentaje de acciones con derecho a voto que se adquiere, con relación al total de acciones de este tipo en circulación.

La cuantificación de las inversiones en acciones comunes con derecho a voto de otra compañía que debe presentarse en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados por los ingresos derivados por tal inversión, depende de la relación de la compañía inversionista y de la que emitió las acciones en cuestión. Este tipo de inversión se registra y se cuantifica al momento de la adquisición; conforme al importe total entregado el cual incluye el precio de mercado, las comisiones y otros costos de adquisición. Después de la adquisición la cuantificación del importe de la inversión y los ingresos generados por ella depende del grado en que la compañía inversionista pueda ejercer influencia o control significativo sobre las políticas financieras y operaciones de la otra compañía. Estos términos se vinculan con la cuantificación y presentación de las inversiones de la siguiente manera:

NIVEL DE PROPIEDAD

1. No existe influencia ni control significativo
2. Existe influencia significativa pero no control
3. Existe Control

ENFOQUE DE CUANTIFICACION Y PRESENTACION

- Método de Costo
Método de Participación
Método de Estados Consolidación

CUANTIFICACION

MÉTODO	NIVEL DE PROPIEDAD	FECHA DE ADQUISICION	DESPUES DE LA FECHA DE ADQUISICION	
			INVERSION	INGRESOS
1 Método de costo	No existe control ni influencia significativa en el caso de que se posea menos del 20% de las acciones en circulación con derecho a voto	El inversionista registra la inversión al costo, que incluye todos los desembolsos efectuados para la adquisición de las acciones.	El inversionista presenta la inversión en el balance general según el método de costo o mercado, el más bajo para lo cual no reconoce las pérdidas no realizadas.	El inversionista reconoce ingresos en cada ejercicio cuando la cia emisora declara dividendos, que reconoce una pérdida realizada al vender los valores.
2 Método de participación	Existe influencia significativa pero no control, sobre las políticas financieras y operativas de la cia, en caso de que se posea del 20% al 50% de las acciones en circulación con derecho a voto	El inversionista registra la inversión al costo, que incluye todos los desembolsos efectuados para la adquisición de las acciones.	El inversionista cuantifica y presenta la inversión al costo más la porción que le corresponde de las ganancias (en caso de pérdidas, se les resta de la cia emisora de los valores (No se considera como en fecha de su recepción, y no como disminución en contabilización doble)	El inversionista reconoce como ingresos de cada periodo la parte proporcional de las ganancias (o pérdidas) presentadas en cada periodo por la entidad emisora (No se considera a los dividendos su reconocimiento como tal es la inversión
3 Método de estados financieros consolidados	Existe control cuando se posean mas del 50% de las acciones con derecho a voto	El inversionista registra la inversión al costo, que incluye todos los desembolsos efectuados para la adquisición de las acciones.	Se requieren que se preparen cada periodo	Se requieren que se preparen cada periodo

¹ Fundamentos de Contabilidad Financiera . Welsch Anthony

4.1. METODO DE COSTO

Cuando una empresa adquiriente posee menos del 20% de las acciones con derecho a voto de otra compañía, se debe de utilizar el Método de Costo para la contabilización y presentación de los informes debido a que no le confiere la capacidad de ejercer influencia o control significativos

Por lo que, la inversión se registra en las cuentas a su costo, en la fecha de adquisición. El importe de la inversión en fechas subsecuentes a la adquisición se considera como el Valor de Costo o Mercado Actual, el mas bajo, y este importe se incluye bajo el término de "Inversión y Fondos" en el Estado de Situación Financiera de cada periodo en el que fueron declarados. Así al término de cada ejercicio contable se deben calcular los totales de costos y valores de mercado de cartera completa de inversiones a largo plazo en valores de participación.

En el caso de que el importe total de valor de mercado sea menor que el costo total, la diferencia debe de registrarse como un crédito en una contracuenta denominada "Provisión" para disminuir las inversiones a largo plazo conforme a su valor de mercado; el débito compensatorio se registra en otra contracuenta, por la participación de la compañía en esas pérdidas, denominada "Pérdida no

realizada en inversiones a largo plazo". Ahora bien, si al término de periodos subsiguientes el valor de mercado excede el de valuación presenta para el periodo previo se aumentará el valor en libros de la cartera al nuevo valor de mercado, pero sin exceder al costo de adquisición original de la cartera de valores (es decir, la recuperación respecto de la pérdida no realizada que se registró previamente tiene como límite el costo de adquisición) El valor total de mercado corresponde al número de acciones multiplicado por el precio real de mercado por acción en el estado de situación financiera.

Al enajenar estos valores a largo plazo se registra una ganancia o pérdida realizada, que corresponde a la diferencia entre el precio de venta y el costo de adquisición

En caso de reexpresión de estados financieros se deberá actualizar su valor utilizando el INPC.

EJEMPLO: La compañía ACME, S.A de C.V. para un periodo de dos años realiza las siguientes transacciones:

1. El 1º de enero de 1994 adquiere las siguientes inversiones a largo plazo: Acciones comunes (sin valor nominal) de la compañía DUCK, S.A. de C.V.

1,000 acciones en \$ 10.00 por acción (se trata del 10% de las acciones en circulación). Acciones Preferentes al 5% con valor nominal de \$15.00 por acción y sin derecho a voto de la compañía COOKIES S.A. de C.V. 500 acciones en \$30.00 por acción que corresponden al 1% de las acciones en circulación.

COMPAÑÍA	ACCIONES	COSTO	IMPORTE
DUCK	1,000	\$ 10.00	\$ 10,000.00
COOKIES	500	30.00	15,000.00
Inversión en acciones			\$ 2,500
1,000 acciones de la Cia. Duck a un Cto. \$10 = \$ 10,000			
500 acciones de la Cia Cookies a un Cto. \$30 = \$ 15,000			
Bancos			\$ 2,500

2. El 30 de Septiembre de 1994 las compañías Duck y Cookies declaran: Dividendos sobre las inversiones a largo, mismos que son pagaderos en enero de 1995.

Acciones comunes de la compañía Duck \$1.00 por acción
 Acciones preferentes de la compañía Cookies 5% del valor

-----2-----

Dividendos por cobrar **\$ 1375**

Cia. Duck 1,000 acciones x \$1.00 (Div.)

Cia Cookies 500 acciones x \$15 (Valor Nom.) x 5% (Div.) = \$ 375

Ingresos por Dividendos **\$ 1375**

3. El 31 de diciembre de 1994 las cotizaciones al fin de año eran:

Acciones comunes compañía Duck \$ 12

Acciones preferentes compañía Cookies \$ 25

COMPANIA	ACCIONES	COSTO	IMPORTE	CTO. DE ADQ.	DIFERENCIA
DUCK	1,000	12	12,000	10,000	2,000
COOKIES	500	25	12,500	15,000	(2,500)

-----3-----

Pérdida no realizada en Inv. a L.P. **\$ 500**

Cia. Duck 1,000 x \$ 12 = 12,000 - 10,000 = 2,000

Cia Cookies 500 x 25 = 12,500 - 15,000 = (2,500)

Prov. para disminuir las Inv. a L.P. a su Valor de Mercado **\$ 500**

Costo o mercado, el más bajo 25,000 - 24,500 = 500 saldo que debe registrarse en la Provisión.

4. El 11 de Enero de 1995 la recepción de efectivo correspondiente a los dividendos declarados al 30 de Septiembre de 1994 por las Compañías Duck y Cookies

Efectivo	\$ 1,375	
Dividendos por cobrar		\$ 1,375

5. El 20 de Junio de 1995 venta de 300 acciones de la compañía Cookies en \$ 32.00

	IMPORTE	COSTO
300 acciones a \$ 32.00 =	9,600	9,000

Efectivo	\$ 9,600	
Inversiones en acciones		\$ 9,000
300 acciones x 30 = 9000		
Ganancia en Vta. de Acciones		\$ 600
300 acciones x 32 = 9,600		
300 acciones x 30 = 9,000		
GANANCIA	600	

6. El 30 de Septiembre de 1995 se declaran dividendos pagaderos al 30 de Diciembre de 1995

Duck Acciones comunes \$ 0.80 por acción

Cookies Acciones preferentes 5% del valor

COMPANIA	ACCIONES	DIVIDENDOS	IMPORTE
DUCK	1,000	\$ 0.80	\$ 800.00
COOKIES	200	\$ 15.00 X 5% = \$ 0.75	\$ 150.00

-----6-----

Dividendos por cobrar \$ 950

Duck $1,000 \times \$ 0.80 = 800$

Cookies $200 \times \$ 15 \times 5\% = 150$

Ingresos por Dividendos \$ 950

7. Recepción de efectivo correspondiente a los dividendos del 30 de Septiembre de 1995

-----7-----

Efectivo \$ 950

Dividendos por Cobrar \$ 950

8. El 31 de Diciembre de 1995 las cotizaciones de mercado a fin de año eran las siguientes:

Acciones Comunes Duck 10

Acciones Preferentes Cookies 28

COMPANIA	ACCIONES	COSTO	IMPORTE	CTO. DE ADQ.	DIFERENCIA
DUCK	1,000	10	10,000	10,000	0
COOKIES	200	28	5,600	6,000	400

Por lo que:

Ganancia	400
- Provisión para disminuir las Inv. a L.P.	500
Saldo actual de las Provisiones	100

8-----

Prov. para dism. las Inv. a L.P. \$ 100

Perd. no realizada en inv. a L.P. \$ 100

Costo de mercado el más bajo \$ 16,000 - \$15,600 = 400 (Saldo requerido en las cuentas de Prov.)

Disminución en la cuenta de Provisión

500 - 400 = 100

El Estado de Resultados y El Estado de Situación Financiera de 1994 y 1995 incluirían lo siguiente:

ESTADO DE RESULTADOS

	1994	1995
Ingreso por Dividendos	\$ 1,375	\$ 950
Ganancia en la Venta de Acciones		\$ 600

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	1994	1995
Activo Circulante		
Div. por cobrar	1,375	
Inversión en Acciones	25,000	16,000
(-) Prov p/dism. el valor a L.P.		
a su valor de mercado	500 24,500	400 15,600
Inversión de los Accionistas:		
Pérdida no realizada en Inv. a L.P.	(500)	(400)

4.2. METODO DE PARTICIPACION

La compañía adquiriente puede obtener influencia significativa sobre la política de dividendos, cuando esta posee del 20% al 50% de las acciones con derecho a voto. A fin de evitar que la empresa inversionista manipule los dividendos de la otra compañía y las utilidades.

Bajo el método de participación la compañía adquiriente reconoce cada año la parte proporcional de las utilidades a pérdidas netas de la compañía en que se invirtió como parte de sus propias utilidades o pérdidas netas, en vez de esperar la declaración de dividendos .

En la fecha de reconocimiento de las utilidades no se recibe efectivo, por lo que se registra el débito compensatorio en la cuenta de *inversiones*, lo cual representa un incremento en el activo. Así las cuentas de inversión y de ingresos por inversiones de la empresa inversionista reflejan, bajo el método de participación, la parte que le corresponde de las utilidades o pérdidas de la otra compañía.

Los dividendos se cargan a las cuentas de *dividendos por cobrar o efectivo*, y se acreditan a la cuenta de *inversiones por cobrar o efectivo*, cuando se declaran o se reciben. Así, los dividendos declarados hacen que disminuya el saldo en la cuenta de inversión y no a ingresos por inversiones, en virtud de que ya fueron reconocidos por la entidad inversionista en el periodo en que la compañía emisora de acciones devengó las utilidades.

EJEMPLO :

1. La compañía, IRIS S.A. de C.V. compró a otros inversionistas el 11 de enero de 1994, 3,000 acciones de la compañía ARCO S.A. de C.V., en un precio al contado de \$150.00 por acción.

En la fecha de compra, la compañía ARCO S.A. de C.V. mantenía en circulación 10,000 acciones comunes con un valor nominal de 450 por acción. Por lo que, la compañía IRIS S.A. de C.V. adquirió el 30% de las acciones en circulación con derecho a voto de la otra empresa razón por la cual debe usarse el Método de Participación. Así la compañía Iris, S.A., de C.V. registraría esta adquisición a su costo en la fecha en que tuvo lugar de la siguiente manera:

3,000 Acciones de la cía. ARCO x \$ 150 (Precio por Acción) = 450,000 Total de la Inversión

1		
Inversiones en Acciones de Subsidiarias	\$ 450,000	
Efectivo		\$ 450,000

2. El 31 de Diciembre de 1994:

La compañía Arco S.A. de C.V. de C.V. tuvo utilidades de \$ 60,000. El asiento a registrar para reconocer su proporción de las utilidades netas sería:

2		
Inversión en Acciones	\$ 18,000	
60,000 útil. x 30% de Participación		
Ingresos por Inversiones		\$ 18,000

Nota: A este crédito suele denominársele participación en la utilidad de una compañía adquirida parcialmente.

3. El 31 de Diciembre de 1994 la compañía Arco S.A. de C.V.

Declaró y pago dividendos que importaron \$ 15,000 de los cuales 4,500 o el 30% fueron recibidos por la compañía Iris

3		
Efectivo	\$ 4,500	
Inversión en acciones		\$ 4,500

4.3. CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Ha sido necesario el desarrollo de la Consolidación de Estados Financieros para reflejar en uno solo las operaciones de la compañía controladora y de su(s) subsidiaria(s). Debido a que los Estados Financieros individuales de la controladora no reflejan la suficiente información de la Situación Financiera y de las operaciones en las compañías las cuales tienen inversiones de importancia.

La finalidad de este proceso es dar a conocer a las personas interesadas que habrán de tomar decisiones con respecto a dicha entidad, pues es a ellos a quien va dirigido, los interesados en esta información son:

- **La dirección y administración:**

Quienes habrán de llevar al grupo de empresas hacia el logro de los fines para los que fue creada, de este modo, podrán analizar el resultado en conjunto, pudiendo medir y calificar los resultados obtenidos de manera conjunta.

- Los accionistas de la compañía controladora y subsidiarias:

Se les informará el resultado y del estado que guarda su inversión y el acierto de la inversión. Para la evaluación de estos Estados se recomienda el análisis en conjunto de los estados consolidados y de los estados individuales de cada compañía constituyente en la consolidación, ya que podría haber resultados compensados que ocultaran alguna deficiencia en alguna de ellas.

- Acreedores:

Si son acreedores de la compañía controladora, les será de interés conocer el resultado y la posición consolidada ya que les permitirá apreciar la capacidad de coordinación de la compañía controladora para cubrir las deudas que tiene a su cargo.

Si los acreedores son de alguna de las compañías subsidiarias, les interesaría más observar el apcyo con que cuenta dicha compañía por parte del grupo. En ambos casos esto podría decidir el otorgamiento de algún crédito por parte de los acreedores que vieran con menor riesgo su inversión.

- **Público en General:**

Será de interés para ellos la situación financiera consolidada de un grupo de empresas estos, al observar su posición, podrían invertir en alguna de las empresas del grupo más seguros de que su inversión estará bien respaldada.

- **Las Autoridades Gubernamentales:**

Interesadas ya sea en la formación de monopolios, en la regulación de la formulación de estados financieros consolidados, en empresas que cotizan en la bolsa de valores,.... etc.

4.3.1. ESQUEMA DE LA CONSOLIDACION CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Una vez analizado el objeto de la Consolidación de Estados Financieros y la definición de conceptos, cabría hacer la pregunta de si son consolidables todos los Estados Financieros de las empresas constituyentes de un grupo, o si existen reglas y requisitos que regulen la formalización de estos estados y la inclusión de las empresas constituyentes en la consolidación.

Conforme a Principios de Contabilidad (entidad) se hace necesario identificar el centro de decisiones que persigue fines económicos, particulares y es

independiente de otras entidades; consecuentemente para los lectores de los Estados Financieros es de primordial interés conocer las relaciones de una compañía controladora y sus subsidiarias con terceros así como sus efectos.

Por razones de propiedad el capital y sus subsidiarias integran una entidad económica, que no tiene personalidad jurídica propia, constituida por 2 o más entidades jurídicas aún cuando estas formalmente desarrollen actividades económicas, ejerzan sus derechos y respondan a sus obligaciones individualmente.

La información relativa a las relaciones de la compañía controladora y sus subsidiarias con terceros, así como el efecto de estas relaciones en la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica que integran no puede ser comunicada a través de los estados financieros individuales.

Para que exista esta comunicación se requiere que los estados financieros incluyan todos los derechos, obligaciones, restricciones, patrimonio y resultado de operaciones de la compañía controladora y sus subsidiarias, ya que se trata de una sola empresa que se logra con los Estados Financieros Consolidados.

Los Estados Financieros Consolidados se formulan mediante la suma de los Estados Financieros individuales de la controladora y todas sus subsidiarias incorporándose el efecto de los asientos de consolidación.

REQUISITOS PREVIOS A LA CONSOLIDACION :

Para efectos de consolidación la compañía controladora y sus subsidiarias deben preparar estados financieros a una misma fecha y por el mismo periodo.

En casos excepcionales y por razones justificadas se podrán consolidar estados financieros preparados a fechas diferentes si se cumplen con los siguientes requisitos:

- a) Esta diferencia no podrá ser superior a 3 meses.
- b) La duración del periodo y las diferencias que existan en las fechas de los estados financieros deberán ser consientes periodo a periodo.

Con base en las disposiciones del B-10 y sus adecuaciones, si se consolidan estados financieros con diferente fecha, todos ellos deben expresarse en pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros consolidados.

Las transacciones y los eventos significativos que hayan ocurrido en el periodo no coincidente deberán ser reconocida o revelados en los estados financieros, según la naturaleza de la operación y los cambios en la situación financiera de la entidad.

Para que los estados financieros consolidados presenten la situación financiera y los resultados de operación como si fuera una sola compañía controladora y sus subsidiarias deben de aplicar uniformemente los principios de contabilidad cuando las circunstancias sean similares, por ejemplo: todas las compañías que integran los estados financieros consolidados deben de aplicar un solo concepto de costo para la valuación de sus inventarios y activos fijos, ya sea el costo histórico reexpresado o el costo de reposición.

En el caso de Estados Financieros que hayan sido preparados sobre bases diferentes a principios de contabilidad generalmente aceptados, deberán convertirse a estos antes de la consolidación.

El proceso de preparación de estados financieros consolidados es la serie de pasos que se realizan para la formulación de dichos estados financieros y estos pasos se enumeran a continuación:

- 1. Obtener en forma individual los estados financieros de las compañías del grupo que habrá de consolidarse.**
- 2. Elaborar una hoja de clasificación o distribución para uniformar todos los conceptos. Esta hoja es muy útil cuando las subsidiarias que tienen diferentes nombres para las cuentas o que estas cuentas se requieren de agrupar en un solo concepto.**
- 3. Registrar en una hoja de trabajo de consolidación los estados financieros de las compañías que habrán de consolidarse.**
- 4. Formular los asientos de ajuste y eliminación en asientos de diario.**
- 5. Concentrar los asientos de diario en esquemas de mayor.**
- 6. Registrar los asientos de ajuste y eliminación o los saldos de estos movimientos en las hojas de trabajo de consolidación.**
- 7. Sumar horizontalmente y verticalmente las hojas de trabajo de consolidación.**
- 8. Volver a examinar los asientos y hojas de trabajo de consolidación para ver si los saldos obtenidos son razonables**
- 9. Formular Estados Financieros Consolidados.**

ELIMINACION DE TRANSACCIONES, SALDOS E INVERSIONES : Uno de los aspectos más importantes en la formulación de estados financieros consolidados es, la eliminación de las partidas recíprocas provenientes de operaciones realizadas entre compañías que forman el grupo acerca del cual habrán de prepararse los estados financieros consolidados y puesto que estos estados representan la situación y los resultados de operación de un grupo de compañías considerando como una sola entidad, cualquier relación existente entre ellas será como una relación interdepartamental, por lo que no sería razonable que aparecieran en los mismos los saldos recíprocos sino únicamente aquellos derechos y obligaciones adquiridos con la entidad con personas físicas o morales ajenas a la misma.

Así tenemos que según sean las diferentes operaciones que efectúen entre sí esas empresas, así serán las diferentes eliminaciones que habrán de efectuarse al preparar los estados financieros consolidados, por lo cual resulta difícil enumerarlas en forma limitativa, ya que dependerán tanto del tipo de empresas como la cantidad de operaciones diferentes efectuadas dentro del grupo.

Las eliminaciones más comunes e importantes que suelen presentarse en la consolidación de estados financieros son las siguientes:

ELIMINACION DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR.- Las cuentas por cobrar y pagar entre compañías deberán de ser eliminadas antes de preparar el balance consolidado; es necesario que dichas cuentas estén debidamente conciliadas con el objeto de facilitar dicha eliminación entre los conceptos más comunes que pueden citarse son:

A) Cuentas corriente.- Es muy frecuente la realización de operaciones entre las diversas empresas integrantes del grupo, la cual origina derechos y obligaciones para otra; en este tipo de operaciones se encuentran: compra-venta de mercancías, préstamos no documentados, etc..

Cuentas por Pagar(Cía Controladora) \$
Proveedores
Acreedores

Cuentas por Cobrar(Cía Subsidiaria) \$
Clientes
Deudores

Para eliminar el saldo de la cuenta corriente de la compañía controladora al 31 de diciembre de 199X

B) Documentos.- Esta cuenta es originada generalmente por préstamos entre compañías los cuales son garantizados con documentos; en tal caso el asiento de eliminación a efectuar es similar al anterior, y sería:

Documentos por Pagar (Compañía Controladora) \$
Documentos por Cobrar (Compañía Subsidiaria) \$
Para eliminar los documentos pendientes entre compañías al 31 de diciembre
de 199X

C) Intereses.- Estos saldos representan simplemente cuentas por cobrar y por pagar entre compañías y pueden ser consecuencia de las operaciones mencionadas anteriormente, el asiento de eliminación sería:

Intereses por Pagar (Compañía Controladora) \$
Intereses por Cobrar (Compañía Subsidiaria) \$
Para eliminar los saldos de intereses entre compañías al 31 de diciembre de
199X

ELIMINACION DE VENTAS DE MERCANCIAS.- Una de las operaciones más frecuentes que se realizan entre las empresas de un grupo es la compraventa de mercancías este tipo de operaciones debe de eliminarse antes de formular los estados financieros consolidados, ya que fueron celebradas dentro del grupo. La eliminación de este tipo de operaciones presenta diferentes aspectos, dependiendo de las condiciones en que se hayan realizado, es decir:

A) Ventas Realizadas al Costo.- Cuando las ventas entre compañías hayan sido efectuadas al costo el asiento de eliminación será:

Ventas (Compañía Controladora)	\$ -
Costo de Ventas (Compañía Subsidiaria)	\$

La eliminación de ventas celebradas al precio de costo al 31 de diciembre de 199X

B) Ventas que lleven implícita una utilidad.- En este caso se presentan tres situaciones:

1. La mercancía ya ha sido vendida totalmente fuera del grupo. En este caso, cuando la mercancía ya ha sido vendida totalmente fuera del grupo, la única eliminación que debiera hacerse será la de venta entre compañías, a fin de evitar de que se inflen las cifras correspondientes a las ventas y al costo de ventas; por lo demás no se hará eliminación alguna, ya que las utilidades han sido efectivamente realizadas; ejemplo

- La compañía controladora, vende a la subsidiaria \$ 1,000.00 en mercancía la cual tiene un costo para la primera de \$ 800 00.
- Posteriormente la compañía subsidiaria vende esta mercancía a una compañía fuera del grupo en \$ 1,100.00

Los resultados individuales de las dos compañías del grupo, serían:

Concepto	Controladora	Subsidiaria
Ventas	\$ 1,000.00	\$ 1,100.00
Costo de Ventas	800.00	1,000.00
Utilidad Bruta	\$ 200.00	\$ 100.00

La suma de las utilidades asciende a 300.00 cifra que representa la utilidad real del grupo, ya que sería como si la empresa controladora haya sido la que vendió la mercancía directamente a la empresa fuera del grupo, en cuyo caso el resultado sería:

Concepto	Importe
Ventas	\$ 1,100.00
Costo de Ventas	800.00
Utilidad Bruta	\$ 300.00

Es importante hacer notar que de la utilidad obtenida por la subsidiaria, sólo una parte puede corresponder a la compañía controladora, en el caso de que exista un interés minoritario, ya que éste, por su participación en el capital social de la subsidiaria también participa en las utilidades y pérdidas de la misma.

2. La mercancía aún se conserva íntegra en los inventarios de la empresa compradora. Cuando la mercancía aún se encuentre en poder de la empresa compradora, la utilidad generada en la venta deberá de eliminarse, ya que esta no ha sido realizada por que aún no se a obtenido fuera del grupo; sin

embargo; se hace hincapié en la utilidad correspondiente al interés minoritario debe ser respetado, no está sujeta a eliminación, ya que para dicho interés la utilidad si se encuentra realizada. Ejemplo: La Compañía Controladora posee el 70% de las acciones ordinarias de la Compañía Subsidiaria y la Compañía Controladora le compró a la Subsidiaria \$ 1,200.00 de mercancías, las cuales tuvieron un costo para la Subsidiaria de \$ 1,000.00. A la fecha de los estados financieros consolidados, la mercancía comprada a la subsidiaria se encuentra aún en los inventarios de la controladora. Los resultados individuales de las compañías son los siguientes:

Concepto	Controladora	Concepto	Subsidiaria
		Ventas	\$ 5,200.00
		Costo de Ventas	4,000.00
		Utilidad Bruta	1,200.00
		Gastos	700.00
Utilidad Neta	\$ 1,000.00	Utilidad Neta	\$ 500.00

Considerando que la utilidad no realizada entre compañías ascendió a \$ 200.00 El asiento de eliminación será:

Utilidad Neta(Compañía Subsidiaria)	\$ 200.00
Inventarios (Compañía Controladora)	\$ 200.00

Para eliminar la utilidad no realizada por mercancías vendidas entre empresas del grupo.

El objeto del crédito a la cuenta de inventarios es disminuir de los inventarios consolidados el sobreprecio existente.

En virtud de que el interés minoritario posee el 30% de las acciones de la Compañía Subsidiaria, le corresponde una participación de \$ 150.00 sobre la utilidad neta de esta empresa (30% de 500.00)

El asiento para registrar el interés minoritario será:

Utilidad Neta (Compañía Subsidiaria)	\$ 150.00
Interés Minoritario	\$ 150.00

Para separar la utilidad neta de la compañía subsidiaria, correspondiente al interés minoritario.

La utilidad neta consolidada, después de eliminar la utilidad no realizada y la participación correspondiente al interés minoritario de las utilidades de la compañía subsidiaria, será de \$ 150.00 A continuación se muestra la determinación de dicha utilidad:

Concepto	Importe
Utilidad Neta de la Cia. Controladora	\$ 1,000.00
Utilidad Neta de la Cia. Subsidiaria	500.00
	1,500.00
Utilidades No Realizadas en Inventarios	-200.00
Utilidad Consolidada si la Cia Contr. poseyera el 100% de las accs de la Cia Subs.	1,300.00
Participación correspondiente al Interés Minoritario	150.00
Utilidad Neta Consolidada	\$ 1,150.00

Como se observa en el último ejemplo la valuación del inventario en forma íntegra y el respeto a la utilidad por ventas entre compañías que corresponda al interés minoritario se obtiene eliminado el total de la utilidad no realizada, contra el resultado consolidado.

3. Sólo una parte ha sido vendida fuera del grupo. Se tratará de una combinación de los dos casos anteriores por lo que, las eliminaciones a realizar serán idénticas a las ya mencionadas, considerando únicamente el importe de las mercancías que se hubiesen vendido fuera del grupo y la parte que aún permanezca en los inventarios.

C) Eliminación de ventas realizadas a menos del costo.- Al igual que cuando las ventas lleven implícita una utilidad, se presentan en este caso las mismas situaciones:

1. Cuando la mercancía ya ha sido vendida totalmente fuera del grupo.- Cuando la mercancía ha sido vendida totalmente, el único asiento que deberá formularse será el correspondiente a la venta entre compañías, para evitar que se presenten cifras inflada, tanto en el renglón de ventas como el de costo de ventas, ambas del estado de resultados consolidado; éste es el único asiento de eliminación en virtud de que ya la mercancía se encuentra fuera del grupo, por lo que la pérdida se considera realizada. Ejemplo: La compañía subsidiaria, vende a la controladora mercancías con un valor de \$ 800.00 cuyo costo es de \$ 1,000.00 para la primera; posteriormente la compañía controladora vende dicha mercancía a una compañía fuera del grupo en \$ 900.00 .

En el supuesto de que esta hubiesen sido las únicas operaciones realizadas por dichas empresas sus estados de resultados mostrarán las siguientes cifras:

Concepto	Controladora	Subsidiaria
Ventas	\$ 900.00	\$ 800.00
Costo de Ventas	800.00	1,000.00
Utilidad ó Pérdida Bruta	\$ 100.00	(\$ 200.00)

La suma de los resultados de las dos compañías arroja una pérdida de \$ 100.00, cifra que representa el verdadero resultado del grupo, ya que es como si la compañía Subsidiaria le hubiese vendido a otra compañía directamente, en

cuyo caso el resultado sería:

Concepto	Importe
Ventas	\$ 900.00
Costo de Venta	1,000.00
Pérdida Bruta	\$ 100.00

Es necesario asignarle al interés minoritario, en caso de que éste exista, el porcentaje que le corresponda de la pérdida de la subsidiaria.

2. Cuando la mercancía aún se conserva íntegra en los inventarios de la compradora.- En este caso deberá de eliminarse la pérdida de la subsidiaria, ya que no ha sido obtenida, al no haberse conseguido mediante operaciones celebradas con empresas ajenas al grupo; sin embargo si debe de reconocerse la parte proporcional de dicha pérdida que corresponda al interés minoritario, ya que éste si la ha sufrido en realidad. Para mejor comprensión de las eliminaciones a realizar, consideraremos el siguiente ejemplo:

La compañía Controladora, es poseedora del 80% de las acciones ordinarias de la compañía Subsidiaria; la compañía Controladora compra a la subsidiaria \$ 900.00 de mercancías las cuales tuvieron para ésta, un costo de \$ 1,000. A la fecha de los estados financieros consolidados, dicha mercancía

aún se encuentra en los inventarios de la Compañía controladora.

Los resultados individuales de las dos compañías del grupo serán:

Concepto	Controladora	Concepto	Subsidiaria
		Ventas	\$ 900.00
		Costo de Ventas	1,000.00
		Pérdida Bruta	100.00
		Gastos	200.00
Pérdida Neta	\$ 1,000.00	Perdida Neta	\$ 300.00

Considerando que la pérdida no obtenida por la venta entre compañías es de \$ 100.00, el asiento de eliminación será el siguiente.

Inventarios	\$ 100.00
Pérdida neta (Compañía Subsidiaria)	\$ 100.00

Eliminación de la pérdida no obtenida, por mercancías vendidas entre empresas del grupo.

El objeto del cargo a la cuenta de inventarios es aumentar a éstos la pérdida no existente, puesto que de no hacerlo se estaría mostrando una cantidad menor en el renglón del balance general consolidado

En atención a que el interés minoritario posee el 20% de las acciones de la subsidiaria, le correspondería absorber la parte proporcional de la pérdida; para registrar tal situación, deberá formularse al asiento:

Interés minoritario \$ 60.00

(20% de \$ 300.00)

Pérdida neta \$ 60.00

(Compañía Subsidiaria 20% de \$ 300.00)

Asignación al interés minoritario, de la parte proporcional que le corresponde en la pérdida de la compañía subsidiaria.

El estado de resultados del grupo, después de la eliminación de la pérdida no obtenida y de la participación correspondiente al interés minoritario, mostrará las siguientes cifras:

Concepto	Importe
Utilidad neta de la compañía controladora	\$ 1,000.00
Pérdida neta de la compañía subsidiaria	300.00
	\$ 700.00
Pérdida no obtenida en inventarios	100.00
Utilidad de la cia. controladora si poseyera el 100% de las acciones de la subsidiaria	800.00
Participación correspondiente al interés minoritario	60.00
Utilidad neta consolidada	\$ 860.00

Al igual que al celebrar ventas entre compañías, si éstas llevan implícita una utilidad, en este caso también se elimina el 100% de la pérdida no obtenida, por las razones expuestas anteriormente.

3. Cuando sólo una parte de la mercancía ha sido vendida fuera del grupo.- Representa una combinación de los dos casos anteriores, por lo que las eliminaciones a efectuar serán iguales a las expuestas con anterioridad a diferencia de que se aplicará la proporción correspondiente, según la parte de la mercancía que se hubiese vendido fuera del grupo

ELIMINACION EN VENTA DE ACTIVO FIJO.- Así como existen operaciones por ventas de mercancías entre compañías integrantes de una entidad económica, también es posible que realicen operaciones mutuas por ventas de activo fijo, por lo que, considerando que los estados financieros consolidados de la entidad deben de reflejar la situación financiera y resultados de operación originados por operaciones con personas ajenas a la misma, deberá efectuarse invariablemente la eliminación de aquellas operaciones por ventas de activo fijo, entre compañías cuyos estados financieros intervengan en la consolidación, donde existen tres variantes en este tipo de eliminaciones:

1. Eliminación por venta de activo fijo realizadas a precio de costo.- Si alguna de las empresas vende activos fijos a precio de costo a otra u otras que integren el grupo económico, dicha venta se considera como una transferencia interdepartamental de activo, por lo que no debe efectuarse asiento de eliminación alguno. Por ejemplo, cuando la compañía controladora compra a la subsidiaria activos fijos por \$ 10,000.00 mismos que son vendidos a precio de costo. En el momento de la consolidación, se considera a las dos empresas como una sola organización y las cuentas consolidadas permanecen igual tanto antes como después de la consolidación.
2. Eliminación por venta de activo fijo que lleven implícita una utilidad - En este caso la utilidad agregada en la venta de activo fijo debe de eliminarse por no haber sido realizada, puesto que no se ha obtenido fuera del grupo.

Por ejemplo: La compañía controladora compra a la subsidiaria, activos fijos por \$ 3,000.00, los cuales tienen un valor neto para esta última de \$ 2,500.00 con lo cual se obtiene una utilidad de \$ 500.00 . Los asientos para registrar esta operación serían:

En los libros de la subsidiaria:

Bancos	\$ 3,000.00	
Activo Fijo		\$ 2,500.00
Utilidad en venta de activo fijo		500.00

Para registrar la venta de activo fijo a la Cia controladora.

En los libros de la controladora:

Activo Fijo	\$ 3,000.00	
Bancos		\$ 3,000.00

Para registrar la compra de activo fijo de la cia subsidiaria adquirido a precio de costo.

Costos o gastos de depreciación	\$ 300.00	
Depreciación Acum.		\$ 300.00

Para registrar la depreciación correspondiente a un año del activo fijo comprado a la compañía subsidiaria, suponiendo que tiene una vida probable de diez años y ningún valor de desecho.

De lo anterior deducimos que la compañía subsidiaria ha registrado una utilidad de \$ 500.00 la cual no ha sido realizada, por lo cual al consolidar las cuentas de las dos empresas, es necesario eliminar dicha utilidad, así como

la parte proporcional de la depreciación calculada sobre esa ganancia por la compañía controladora.

Por lo que el asiento de eliminación sería el siguiente:

Utilidad en venta de activo Fijo (Compañía Subsidiaria)	\$ 500.00	
Depreciación acumulada (Compañía Controladora)	50.00	
Activo Fijo (Compañía Controladora)		\$ 500.00
Costos y Gastos (Compañía Controladora)		50.00

Para eliminar la utilidad no realizada entre compañías, originada por la transferencia de activo fijo de la compañía subsidiaria, a la compañía controladora, y la depreciación correspondiente a dicha utilidad, misma registrada por la compañía controladora.

En este ejemplo el cargo por depreciación fue saldado directamente; sin embargo, en el caso de una industria puede presentarse un problema al efectuar la eliminación por la depreciación correspondiente a la utilidad realizada en la venta de activo fijo, ya que la depreciación es un elemento de los gastos de fabricación asignados al costo de los artículos producidos.

De acuerdo a lo anterior el cargo por depreciación calculada sobre el total del activo fijo comprado por la compañía controladora (incluyendo la utilidad), aumenta los gastos de fabricación de esta empresa y, en consecuencia, incrementa el costo de los artículos producidos, de modo que cuando estos artículos se inventarían a precio de costo, existiría una sobre estimación por el importe de la ganancia no realizada entre compañías sobre la cual se calculó la depreciación.

Sin embargo, el cálculo del importe y su localización en los artículos producidos, es algunas veces complejo; debido a esto, generalmente se pasa por alto en la consolidación, sobre todo si es de poca importancia.

3. Eliminación por venta de activo fijo a un precio menor del costo. - Al igual que las ventas de activo fijo que llevan implícita una utilidad, las ventas que se hacen con pérdida deben de eliminarse, puesto que dicha pérdida no ha sido obtenida fuera del grupo. Tomando el ejemplo anterior, pero considerando que la venta se realiza a menos del costo, los datos serían los siguientes:

La compañía Controladora compra a la Subsidiaria, activos fijos por \$ 2,000.00 los cuales tienen un costo para esta última de \$ 2,500.00, con lo que esta empresa sufre una pérdida de 500.00.

Los asientos de diario para registrar esta operación serían:

En los libros de la compañía subsidiaria

Bancos	\$ 2,000.00	
Pérdida en venta de activo fijo	500.00	
Activo Fijo neto		\$ 2,500.00

Para registrar la venta de activo fijo a la compañía controladora

En los libros de la compañía controladora

Activo fijo	\$ 2,000.00	
Bancos		\$ 2,000.00

Para registrar la compra de activo fijo hecha a la compañía subsidiaria

Costos o gastos por depre.	\$ 200.00	
Depreciación acum.		\$ 200.00

Para registrar la depreciación correspondiente a un año, del activo fijo comprado a la compañía subsidiaria, suponiendo que tiene una vida probable de 10 años y ningún valor de desecho.

Como ya se indicó, es necesario eliminar la pérdida en venta de activo fijo y corregir la depreciación cargada de menos a resultados.

En este caso, además de la eliminación debe hacerse el ajuste por la depreciación no calculada por la compañía controladora y que la subsidiaria hubiera registrado si el activo fijo se encontrara en su poder y consecuentemente, en sus libros.

Asiento de eliminación:

Activo fijo	\$ 500.00	
(Compañía controladora)		
Costos y gastos		
(Compañía Controladora)	50.00	
Pérdida en venta de act. fijo		\$ 500.00
(compañía Subsidiaria)		
Depreciación Acumulada		50.00
(Compañía Controladora)		

Para eliminar la pérdida no obtenida entre compañías, originada por la venta de activo fijo de la cia. subsidiaria a la controladora y el ajuste de la depreciación correlativa a la pérdida.

Con el asiento anterior, el activo fijo registrado en la compañía controladora por un valor de \$ 2,000.00 y una depreciación de \$ 200.00, quedaría como sigue:

Activo fijo	\$ 2,500.00
Depreciación acumulada	250.00

Si el problema se presenta en una empresa industrial, surgirá la misma situación que se indicó en el caso del número anterior; con la variante de que el cargo a los gastos de fabricación por concepto de depreciación, se hizo por una cantidad menor que la debida.

Es importante hacer notar que el tratamiento que debe dársele al interés minoritario, es igual al mencionado en la eliminación de ventas de mercancías entre compañías.

ELIMINACION DE OPERACIONES ORIGINADAS POR INTERESES, INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS, RENTA, ETC... - Entre las operaciones efectuadas entre compañías integrantes de un grupo económico, es común encontrar aquéllas que se originan por intereses, ingresos por servicios prestados, rentas, etcétera, por lo que es necesario llevar a cabo la eliminación de las mismas debido a que no han sido realizadas con empresas ajenas a la entidad antes dicha.

Aunque el resultado final sería el mismo si no se efectuase la eliminación de tales operaciones, las cifras presentarían valores mayores que los reales (cifras infladas), lo que provocaría, en caso de análisis de estados financieros, una información errónea; además debe tomarse en cuenta que el estado de

resultados consolidado deberá mostrar únicamente las cifras de operaciones realizadas con personas que se encuentren fuera del grupo de empresas que intervienen en la consolidación.

El asiento de eliminación sería el siguiente, según el caso:

Ingresos por intereses, servicios
prestados, rentas, etc...

\$

Gastos por intereses, servicios
prestados, rentas, etc...

\$

Asiento de eliminación de operaciones entre compañías por intereses, servicios prestados, rentas etc...

ELIMINACION DE OPERACIONES POR CONCEPTOS DIVERSOS.- Existe cierto tipo de operaciones que surgen con alguna frecuencia entre empresas de un grupo económico y que en consecuencia dan lugar a otras.

Por ejemplo : La compañía controladora, suscribe un documento por \$ 1,000.00 en favor de la compañía subsidiaria, la que a su vez lo descuenta a en la compañía X ajena al grupo.

En los libros de la controladora:

----- 1 -----

Bancos	\$ 1,000.00	
Documentos por Pagar		\$ 1,000.00

Documento suscrito en favor de la compañía subsidiaria con un vencimiento al
..... de de

En los libros de la subsidiaria:

----- 1 -----

Documento por cobrar	\$ 1,000.00	
Bancos		\$ 1,000.00

Documentos número, a cargo de la compañía subsidiaria con un
vencimiento al

----- 2 -----

Bancos	\$ 1,000.00	
Documentos descontados		\$ 1,000.00

Descuento del documento en la compañía X, el cual había sido suscrito por la
compañía controladora.

La eliminación correspondiente deberá efectuarse compensando al activo de la compañía subsidiaria, con el pasivo contingente de la compañía controladora, y para tal efecto deberá formular el siguiente asiento:

Documentos descontados	\$ 1,000.00	
Documentos por cobrar		\$ 1,000.00

Para eliminar los descuentos a cargo de la compañía controladora descontados en la compañía X.

En ningún momento desaparece la obligación ya que al negociarse el documento en favor de terceras personas, existe un pasivo ordinario a cargo del grupo.

INVERSIONES RECIPROCAS.- Puede darse el caso de que en un grupo de empresas que integran la entidad exista una que posea parte o la totalidad de los bonos u obligaciones emitidos por otra. Este tipo de operaciones debe de eliminarse ya que de otra manera se estarían presentando cifras erróneas en los estados financieros consolidados.

Ejemplo: La compañía controladora, efectúa una emisión de obligaciones por valor de \$ 500,000.00, de los cuales la compañía subsidiaria, adquiere \$ 250,000.00.

En los libros de la compañía controladora:

----- 1 -----

Obligaciones de tesorería	\$ 500,000.00	
Emisión de obligaciones		\$ 500,000.00

Por la emisión de obligaciones de la serie número

----- 2 -----

Bancos	\$ 250,000.00	
Obligaciones en tesorería		\$ 250,000.00

Colocación de obligaciones de la serie número

En los libros de la compañía subsidiaria:

----- 1 -----

Bonos y valores	\$ 250,000.00	
Efectivo en caja y bancos		\$ 250,000.00

Inversión en obligaciones emitidas por la compañía controladora.

En virtud de que debe eliminarse la parte de la emisión que posee la subsidiaria, se formulará el siguiente asiento:

Obligaciones en tesorería	\$250,000.00	
Bonos y valores		\$ 250,000.00
Eliminación de la inversión en obligaciones emitidas por la compañía controladora, en virtud de que forman parte del mismo grupo de empresas.		

La diferencia entre las cuentas de Emisión de obligaciones y Obligaciones de tesorería, representa un verdadero pasivo a cargo del grupo.

PAGO DE DIVIDENDOS.- En virtud de que las empresas que forman un grupo son entidades jurídicamente independientes, los dividendos que sean decretados por la asamblea de accionistas se determinarán con base a los resultados obtenidos por separado en cada empresa; es decir, el capital contable consolidado nunca servirá de guía para decidir, la política sobre reparto de dividendos de cada una de las mismas. En consecuencia, siempre se dará el caso de que alguna empresa del grupo decreta dividendos en favor de otra u otras, situación que implica una eliminación, ya que se trata de una operación celebrada entre compañías.

En estas circunstancias, el estado de resultados de la empresa que percibe los dividendos presentará en el renglón de ingresos los dividendos recibidos, mientras la empresa que los paga reflejará una disminución en sus utilidades acumuladas; por tal motivo y para efecto de una correcta preparación de los estados financieros consolidados, es necesario eliminar los ingresos percibidos por concepto de dividendos, contra las utilidades acumuladas de las empresas que hayan pagado esos dividendos.

Ejemplo: La compañía subsidiaria, decreta el pago de dividendos por \$ 5,000.00 de los cuales corresponden a la compañía controladora, la cantidad de \$ 4,000.00

En los libros de la subsidiaria:

----- 1 -----		
Utilidades por distribuir	\$ 5,000.00	
Dividendos por pagar		\$ 5,000.00
Decreto de dividendos de acuerdo con el acta de asamblea número con fecha ...		

----- 2 -----		
Dividendos por pagar	\$ 5,000.00	
Bancos		\$ 5,000.00
Pago de dividendos decretados de acuerdo con el acta de asamblea número con fecha		

En los libros de la controladora:

----- 1 -----		
Bancos	\$ 4,000.00	
Ingresos por dividendos		\$ 4,000.00
Dividendos pagados por la compañía subsidiaria		

En consecuencia, el asiento de eliminación será el siguiente:

----- 1 -----		
Ingresos por dividendos	\$ 4,000.00	
(compañía controladora)		
Utilidades por distribuir		\$ 4,000.00
(compañía subsidiaria)		

Eliminación de los ingresos por dividendos pagados entre las compañías del grupo.

En cuanto al pago de dividendos a los accionistas minoritarios, no presenta problema alguno para la consolidación, ya que su reflejo contable será de disminución en la participación del capital contable que le corresponda a ese interes minoritario, por el importe de los dividendos.

ADQUISICION Y VENTA DE SUBSIDIARIAS - Cualquier diferencia que exista entre el valor de compra de las acciones y el valor contable que le es relativo debe asignarse en función a lo mencionado en los siguientes incisos:

- A) Puede haber circunstancias en donde el valor contable de los activos no monetarios no sea representativo, y por lo tanto éstos deberán ajustarse a su valor de reposición o de uso.

- B) Por aquellos activos y pasivos monetarios a largo plazo cuya tasa de interés sea notoriamente distinta a la de mercado, deberá determinarse el monto correspondiente a esta diferencia de tasas, el cual deberá amortizarse en el mismo periodo que el de la partida que le dio origen.

- C) Deberá crearse una provisión para los costos previsibles de reorganización del negocio adquirido, incluyendo las posibles indemnizaciones por reajustes de personal.
- D) Si con motivo de la adquisición, los deudores o acreedores de la empresa adquirida hicieran un cambio a las condiciones previamente establecida y éstas produjeran un beneficio o pérdida significativa, esta deberá reconocerse junto con el precio de la operación de compra.
- E) La diferencia final que resulte entre el precio de compra y el valor contable relativo después de incluir las consideraciones anteriores, deberá identificarse como: "Exceso del costo de las acciones de subsidiarias sobre el valor en libros" o "Exceso del valor en libros sobre el costo de las acciones de subsidiarias" o algunos otros nombres similares, según sea su naturaleza, deudora o acreedora, respectivamente.
- F) Si esta diferencia fuera deudora también se le conoce con el nombre de "Crédito Mercantil" y deberá ser amortizada mediante cargos sistemáticos a los resultados futuros en un periodo razonable, salvo que las subsidiarias adquiridas no tengan capacidad de generar utilidades en

cuyo caso, esta diferencia deberá cargarse a los resultados del año. Para la determinación del periodo de amortización, deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- La vida predecible del negocio o industria.
- Los efectos de la obsolescencia de productos, cambios en la demanda y otros factores económicos o circunstanciales en que se desempeñe la empresa.
- El periodo esperado de retorno de la inversión.
- En ningún caso, el plazo de amortización debe exceder a veinte años, que se considera es el plazo en que cambia una generación administrativa.

G) Si la diferencia fuera acreedora deberá ser amortizada mediante créditos a los resultados futuros en el plazo en que se estime que el negocio adquirido quedará integrado al resto del grupo adquirente y el cual no debe exceder a cinco años.

H) En caso de que en fecha posterior se presentaran situaciones no previstas en la determinación del exceso citado en el inciso E anterior y que correspondan claramente a consecuencias de operaciones anteriores a la compra, dicho exceso deberá ajustarse.

Los estados financieros de compañías adquiridas se incluirán en la consolidación a partir de la fecha en que esas compañías adquirieron la calidad de subsidiarias. Las cuentas de resultados deben mostrarse en el estado consolidado de resultados a partir de esa misma fecha. Congruentemente, los estados financieros de compañías que pierdan la calidad de subsidiarias se dejarán de incluir a partir del momento en que pierdan esa calidad.

Si durante el ejercicio, la proporción de la inversión de una controladora en una o varias de las subsidiarias se modifica, la utilidad o pérdida atribuible a la controladora debe calcularse tomando en cuenta la proporción correspondiente en cada una de las etapas.

REGLAS DE PRESENTACION.- Los Estados financieros consolidados deben cumplir con las reglas de información (que les sean aplicables) establecidas por esta Comisión para los estados financieros individuales, y además:

- 1) Con el propósito de que el lector de los estados financieros conozca en términos generales las actividades más relevantes del grupo se deberá revelar la actividad de la controladora y de las subsidiarias más significativas.
- 2) Los nombres de las principales subsidiarias y la proporción de la inversión de la controladora en dichas subsidiarias.
- 3) Cuando existan subsidiarias no consolidadas deberá señalarse la justificación de su exclusión, mostrarse en las notas a los estados financieros información relevante sobre sus activos, pasivos y resultado, y revelar el monto de la participación de la controladora en los resultados de operación y en la inversión de los accionistas.
- 4) En caso de que la fecha de alguno o algunos de los estados financieros de las entidades consolidadas difiera de la fecha de los estados consolidados, deberá revelarse esta situación. Los eventos significativos ocurridos en el periodo no coincidente (incluidos o no en los estados financieros consolidados) deberán ser debidamente revelados.

- 5) Se consolidaran compañías en las que se tiene participación accionaria del 50 % o menor, este hecho deberá revelarse.

- 6) Al adquirir o vender una subsidiaria durante un periodo, generalmente los estados financieros consolidados de ese periodo no son comparables con los del periodo anterior y posterior en lo que a esa subsidiaria se refiere. Para facilitar la comparación de estados financieros en estos casos, es necesario revelar en las notas a los estados financieros consolidados el efecto que tuvo en la situación financiera consolidada, en sus cambios y en los renglones más significativos del estado de resultados, la incorporación o exclusión de las cifras de las subsidiarias adquiridas o vendida durante el periodo.

- 7) El Estado Consolidado de Resultados debe incluir en sus distintos renglones los resultados de operación de las subsidiarias vendidas durante el periodo hasta la fecha en que perdieron la calidad de subsidiaria.

- 8) La utilidad o pérdida obtenida en la venta de subsidiarias forma parte de los resultados consolidados del periodo en que se realiza dicha venta. Esta utilidad o pérdida resulta de la diferencia entre el precio de venta y

- la parte proporcional correspondiente a la inversión de la controladora en la emisora a la fecha de la venta; así mismo debe cancelarse el remanente del exceso.
- 9) El Estado de Cambios en la Situación Financiera deberá mostrar los efectos de la compra o venta de subsidiarias en el ejercicio en un sólo renglón que involucre toda la información en vez de mostrarlo como la adquisición o disposición individual de activos y pasivos.
- 10) Si la diferencia final entre el precio de compra y el valor contable relativo de las acciones de las subsidiarias, fuera deudora deberá presentarse en el último renglón del activo, y si fuera acreedora después de los pasivos a largo plazo. Las diferencias deudoras y acreedoras no deberán compensarse.
- 11) Deben revelarse el método y periodo de amortización de la diferencia citada en el inciso anterior, así como el monto de la amortización del ejercicio.

- 12) El interés minoritario deberá presentarse como último renglón del capital contable, la participación de los accionistas mayoritarios deberá destacarse mediante un subtotal antes de la incorporación del interés minoritario.
- 13) El estado de resultados consolidado debe mostrar la utilidad neta consolidada y al pie de dicho estado se mostrará su distribución entre la controladora y los accionistas minoritarios. La utilidad o pérdida correspondiente a los accionistas minoritarios se calculará conforme al porcentaje de participación de dichos accionistas en cada subsidiaria.
- 14) Cuando el monto de las utilidades disponibles en las subsidiarias difiera en forma importante de las cifras de utilidades que se usaron para la consolidación por haberse aplicado prácticas diferentes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, dicho monto deberá divulgarse en una nota a los estados financieros.
- 15) Cuando se apliquen diversos principios de contabilidad porque las condiciones de las compañías consolidadas no sean similares, se deberán divulgar dichos principios.

ESTADOS FINANCIEROS DE LA CONTROLADORA NO CONSOLIDADOS.-

Es un hecho que las empresas controladoras para cumplir con disposiciones legales o contractuales se ven en la necesidad de distinguir entre ellas y el grupo de empresas que encabezan. Por ello, en estos casos es necesario emitir adicionalmente estados financieros de la controladora no consolidados (estados financieros individuales) o sea de la entidad legal y no de la entidad económica.

Esta comisión considera que, como entidad legal separada, los estados financieros individuales de una controladora cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados si se observan los siguientes requisitos:

- A) Los estados financieros deben indicar claramente que se refieren a la entidad legal

- B) Debe existir una razón válida para la preparación de los estados financieros individuales, las cuales deben divulgarse.

- C) Las inversiones en las subsidiarias deberán valuarse por el método de participación.

D) Deben existir estados financieros consolidados para que el lector de los estados financieros individuales pueda recurrir a los primeros. La existencia de los estados financieros consolidados debe divulgarse en los estados financieros individuales, indicando que la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica debe basarse en los estados consolidados.

E) Debe juzgarse la conveniencia de presentar conjuntamente los estados financieros individuales y consolidados. Si esto no es práctico, las notas de los estados financieros individuales, deberán divulgar datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados.

4.3.2. JUSTIFICACION PARA LA EXCLUSION DE UNA O VARIAS SUBSIDIARIAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS.- La regla general es que los Estados Financieros consolidados incluyan a todas las subsidiarias que formen la entidad cuando existan circunstancias sólidas y concluyentes (por razones de falta de control), no se justifica la exclusión de una o varias Cias. Subsidiarias en la entidad consolidada y éstas sólo podrán excluirse. Cuando los casos sean analizados

para determinar las circunstancias existentes, que son las siguientes :

- 1) Subsidiarias en Países extranjeros en los que existan controles de cambios y restricciones para la remisión de utilidades o incertidumbre sobre la estabilidad monetaria.
- 2) Subsidiarias en que se haya perdido el control por encontrarse éstas en situaciones de suspensión de pagos, disolución o quiebra
- 3) Subsidiarias, en las que el control solo sea temporal, debido a que su inclusión en la consolidación distorsionaría las cifras de un período a otro.
- 4) Subsidiarias que se encuentran en alguna situación especial, como periodos de reorganización o inicio de operaciones.
- 5) Cuando la actividad de la subsidiaria sea tan diferente de la controladora que no permita una interpretación correcta de los estados financieros consolidados, en cuyo caso es conveniente excluirla de la consolidación.

Los inversionistas en subsidiarias no consolidadas por las situaciones descritas en los incisos anteriores deben valuarse a través del método de participación o su valor neto de realización, el que sea menor con base en el criterio prudencial, la comparación de estos valores deberán hacerse por cada una de las subsidiarias.

4.3.3. LA REEXPRESION EN LA CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS - Las empresas que consolidan Estados Financieros deberán valorar por el metodo de participación sus inversiones en acciones y en su caso en los términos del boletín B-8 cuando existe una entidad formada por una empresa controladora y sus subsidiarias, sólo se cumplirán con principios de Contabilidad generalmente aceptados si se preparan Estados Financieros Consolidados, "en términos generales si una compañía es propietaria (por si o a través de sus subsidiarias) del más del 50% de las acciones ordinarias en otra Cía. debe presentar Estados Financieros Consolidados".

En estos términos se puede concluir que si una empresa tenedora o controladora, llevó a cabo la reexpresión de la información financiera para consolidar, deberán ajustar sus estados financieros, las empresas subsidiarias por el mismo método que utilizó la Cía. Controladora de lo contrario esto puede

provocar falta de información sobre la revelación de los efectos de la inflación al manejarse métodos diferentes.

La controladora mostrará en sus Estados Financieros la nota adicional de los efectos de la inflación en la información financiera a nivel de grupo haciendo las aclaraciones pertinentes de aquellas empresas subsidiarias que incorporaron dentro de sus estados financieros básicos revaluaciones de activos fijos o si llevaron a cabo la capitalización del Superávit por revaluación o alguna otra aclaración derivada de la aplicación del Boletín B-10 a nivel de la empresa controladora.

El reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo con los lineamientos del boletín B-10 da efectos importantes en el proceso de consolidación de Estados Financieros, así mismo en la valuación de inversiones permanentes en acciones a través del método de participación.

Los rubros más comunes que se actualizan, así como los que surgen al reexpresar estados financieros son :

El Estado de Situación Financiera

1. Actualización de Inventarios.
2. Actualización de Activo Fijo - Neto.
3. Actualización de Cargos Diferidos - Neto.
4. Actualización del Capital Social y Resultados Acumulados.
5. Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital. (cuenta que agrupa el resultado acumulado por posesión monetaria y el resultado por tenencia de activos no monetarios).

El Estado de Resultados

6. Actualización del Costo de Ventas.
7. Actualización de la Depreciación del año.
8. Resultado por Posición Monetaria.
9. Reexpresión a Pesos de cierre del ejercicio.

Por lo que se refiere a los puntos del 1 al 3 anteriores únicamente se suman en línea en proceso de consolidación de estados financieros y no tiene efecto en la valuación de inversiones permanentes a través del método de participación.

Los Puntos 4 y 5 son rubros que forman parte del capital contable de una empresa por lo que se tiene que reconocer el método de participación sobre los montos de dichos rubros y en consolidación de estados financieros eliminar contra la inversión en subsidiarias.

Los puntos 6, 7 y 8 tienen un efecto directo en el resultado del ejercicio de una compañía Subsidiaria por lo que al reconocer el método de participación sobre dicho resultado se les da efecto integral a estas partidas al reconocerse dentro de la "Participación en Subsidiarias" y en consolidación de estados financieros se tendrá que eliminar dicha participación contra la cuenta de "Inversiones en Subsidiarias" y el resultado del ejercicio de las subsidiarias.

Es importante señalar que el boletín B-10 establece que el resultado por posición monetaria consolidado (punto 8 anterior), debe ser determinado enfrentando los activos y pasivos monetarios consolidados y el resultado debe ser similar al que resultaría. Sumarlos en línea (*REPOMO de tenedora + REPOMO(s) de las subsidiaria(s)*), ante esta situación se sugiere que el enfrentamiento de activos y pasivos monetarios consolidados se elaboren con el propósito de comprobación ya que si se tomará este resultado y no fuera igual al resultado de hacerlo en línea surgiría una diferencia que en el proceso de

consolidación se tendría que *netear* contra otra cuenta perdiendo exactitud. además es importante tomar en cuenta que para poder consolidar Estados financieros reexpresados, estos tiene que incluir dicha reexpresión antes de considerar el método de participación y consolidación.

CASO PRACTICO

CASO PRACTICO

La *cía. "Refrescos el Pato, S.A. de C.V."*, se dedica a la elaboración de bebidas refrescantes desde hace 20 años, la cual tiene una aceptación en el mercado a nivel nacional del 30%; actualmente se ha estimado un importante incremento en la demanda de este producto, por lo que, entre los problemas que se enfrentará con el incremento de la producción, destaca el suministro de envases; la estrategia propuesta por sus administradores financieros es la adquisición de acciones de su principal proveedor de envases "*Envasadora Mexicana, S.A. de C.V.*" con el fin de garantizar el suministro de envases además de la reducción de costos fijos como es la renta de un almacén, ya que la *cía. "Envasadora Mexicana, S.A. de C.V."* le garantiza la entrega de sus pedidos el día que se le indique ahorrando así el almacenamiento del producto.

Los antecedentes de la compañía propuesta para realizar la inversión son los siguientes: la fabricación de envases de vidrio y plástico creados para la industria refresquera desde hace 15 años, tiempo que lleva surtiendo el producto a la *cía. "Refrescos el Pato, S.A. de C.V."*. Actualmente tiene la propuesta de venta de acciones ordinarias, a un precio mayor al de libros; si realizará la venta de estas acciones a la *cía. "Refrescos el Pato, S.A. de C.V."* obtendría ventajas como:

garantizar la suministro de sus productos a su principal cliente, además de ocupar la capacidad de su almacén en un 100%.

OPERACIONES INTERCOMPAÑÍAS.

1. Con base a los Estados Financieros presentados por parte de la *cia. "Envasadora Mexicana, S.A. de C.V."* al 31 de diciembre de 1995 . La *cia. "Refrescos el Pato, S.A. de C.V."*, decide adquirir el 1 de enero de 1996 el 55% de las acciones comunes en circulación (37,812 acciones), de la *cia. "Envasadora Mexicana, S.A. de C.V."*. Los tenedores de dichas acciones aceptan una oferta de \$ 2,200.00 por acción. El pago se realiza en efectivo.
2. La *cia. "Refrescos el Pato, S.A. de C.V."*, vende a crédito en enero de 1996 una camioneta a la *cia. "Envasadora Mexicana, S.A. de C.V."*, en \$ 80,000.00 con un valor histórico de \$ 100,000.00 y una depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1995 de \$ 30,000.00 . Al cierre del ejercicio la *cia. "Envasadora Mexicana, S.A. de C.V."* tenía la deuda del equipo adquirido.

3. En febrero de 1996 la cia. "Envasadora Mexicana, S.A. de C.V.", le vende a crédito \$ 3,500,000.00 de envases a la cia. "Refrescos el Pato, S.A. de C.V.", con un costo de venta del 60%. El envase fue modificado a última hora por los deptos de mercadotecnia y publicidad: por lo que la cia "Refrescos el Pato, S.A. de C.V." decide venderlos a en su totalidad a terceros en \$ 4,000,000.00.

4. La cia. "Refrescos el Pato, S.A. de C.V.", compró a crédito en abril de 1996 \$ 9,000,000.00 de envases a la cia. "Envasadora Mexicana, S.A. de C.V.", el cual incluye un margen de utilidad del 40%.

5. La cia. "Refrescos el Pato, S.A. de C.V.", le presta el 1° de junio de 1996 a la cia. "Envasadora Mexicana, S.A. de C.V." \$ 3,000,000.00 pagaderos en un año y con tasa de interés del 24% anual sobre el capital.

Los estados financieros que se presentan antes de la consolidación son :

ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL
 al 31 de Diciembre de 1995

	REFRESCOS EL PATO	ENVASADORA MEXICANA
ACTIVO		
CIRCULANTE		
BANCOS	98,000,000	49,000,000
CLIENTES	33,000,000	16,500,000
DEUDORES DIVS	6,000,000	3,000,000
DOCTOS POR COBRAR	1,000,000	500,000
INVENTARIOS		
MATERIA PRIMA	47,000,000	23,500,000
PRODUC. EN PROC.	20,000,000	7,500,000
PRODUC. TERMINADAS	16,000,000	18,000,000
EXISTEN	15,000,000	0
IVA ACREDITABLE	9,000,000	4,500,000
FIJO		
TERRENOS	80,000,000	2,500,000
EDIFICIOS	18,000,000	9,000,000
MAQ. Y EQ.	55,000,000	27,500,000
MOB. Y EQ. DE OFIC.	32,000,000	16,000,000
EQ. DE TRANSPORTE	37,000,000	18,500,000
EQ. DE COMPUTO	22,000,000	11,000,000
DEP. ACUM. DE EDIF.	(3,600,000)	(1,800,000)
DEP. ACUM. DE MAQ. Y EQ.	(17,500,000)	(8,750,000)
DEP. ACUM. DE MOB. Y EQ. DE OFIC.	(9,000,000)	(4,500,000)
DEP. ACUM. EQ. DE TRANSP.	(12,000,000)	(6,000,000)
DEP. ACUM. DE EQ. DE COMP.	(8,000,000)	(4,000,000)
DIFERIDO		
GASTOS DE INSTALACION	4,000,000	2,000,000
AMORTZ. DE GTS. DE INST.	(600,000)	(300,000)
TOTAL DE ACTIVO	\$ 442,300,000	\$ 183,650,000

PASIVO			
CORTO PLAZO			
PROVEEDORES		19,000,000	9,500,000
ACREEDORES		21,000,000	10,500,000
IMPUESTOS POR PAGAR		5,200,000	4,500,000
DOCTOS. POR PAGAR		1,800,000	900,000
LARGO PLAZO			
DIVIDENDOS POR PAGAR		10,800,000	3,500,000
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD		6,000,000	3,000,000
TOTAL DE PASIVO	\$	63,800,000	\$ 31,900,000
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL SOCIAL		200,000,000	62,500,000
RESULTADO DEL EJERC		50,000,000	25,000,000
RESULT DE EJERC ANTES		120,000,000	60,000,000
RESERVA LEGAL		8,500,000	4,250,000
TOTAL DE CAPITAL	\$	378,500,000	\$ 151,750,000
TOTAL PASIVO + CAPITAL	\$	442,300,000	\$ 183,650,000

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

El capital social de la cia "Refreshcos el Pato, S.A. de C.F.", se compone de la siguiente manera

acciones comunes	140 000 acce a	\$ 1,000 00 ca	\$ 140,000,000 00
acciones preferentes	60 000 acce a	\$ 1,000 00 ca	\$ 60,000,000 00

suma Capital Social **\$ 200,000,000 00**

El capital social de la cia "Envasadora Mexicana, S.A. de C.F.", se compone de la siguiente manera

acciones comunes	68 750 acce a	\$ 800 00 ca	\$ 55,000,000 00
acciones preferentes	9 375 acce a	\$ 800 00 ca	\$ 7,500,000 00

suma Capital Social **\$ 62,500,000 00**

La política de dividendos para las acciones preferentes es la siguiente

La cia "Refreshcos el Pato, S.A. de C.F.", paga el 18% sobre el valor de cada accion
 La cia "Envasadora Mexicana, S.A. de C.F.", paga el 15% sobre el valor de cada accion

La política de evaluación de inventarios para ambas compañías es por el metodo U E P S

La política de depreciación del activo fijo para ambas cias es en linea recta de acuerdo a la Ley del I.S.R

ASIENTOS DE ELIMINACION DE OPERACIONES INTERCOMPAÑIAS

- 1 -

ELIMINACION DE LA INVERSION EN ACCIONES EN SUBSIDIARIA

CAPITAL SOCIAL (SUBS)	62,500,000.00	
SUPERAVIT (SUBS)	89,250,000.00	
PERDIDA POR CONSOLIDACION(CONTR)	3,850,017.84	
INVERSION EN ACCIONES (CONTR)		79,336,382.16
INTERES MINORITARIO (CONTR)		72,413,617.84
EXCESO EN EL CTO/VALOR DE LAS ACCIONES		3,850,017.84

- 2 -

ELIMINACION POR VENTA DE ACTIVO FIJO

OTROS PRODUCTOS (CONTR)	80,000.00	
GROS DEPRECIACION EQ. DE TRANSPORTE	5,000.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE (CONTR)	100,000.00	
OTROS GASTOS (CONTR)		70,000.00
DEP. ACUM DE EQ. DE TRANSPORTE (CONTR)		35,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE (SUBS)		80,000.00

- 3 -

ELIMINACION POR CUENTAS POR PAGAR

INTERCOMPAÑIAS (SUBS)	92,000.00	
INTERCOMPAÑIAS(CONTR)		92,000.00

- 4 -

ELIMINACION POR VENTAS DE MERCANCIAS

VENTAS (SUBS)	3,500,000.00	
COSTO DE VENTAS (CONTR)		3,500,000.00

- 5 -

ELIMINACION POR CUENTAS POR PAGAR

INTERCOMPAÑIAS (CONTR)	4,025,000.00	
INTERCOMPAÑIAS (SUBS)		4,025,000.00

- 6 -

ELIMINACION POR VENTAS DE MERCANCIAS

UTILIDAD NO REALIZADA EN INVERSIONES (SUBS)	9,000,000.00	
INVENTARIOS (CONTR)		9,000,000.00

- 7 -

ELIMINACION POR CUENTAS POR PAGAR

INTERCOMPAÑIAS (CONTR)	10,350,000.00	
INTERCOMPAÑIAS (SUBS)		10,350,000.00

- 8 -

ELIMINACION POR PRESTAMO

INTERCOMPAÑIAS (SUBS)	3,000,000.00	
INTERCOMPAÑIAS(CONTR)		3,000,000.00

- 9 -

ELIMINACION POR OPERACIONES ORIGINADAS POR INTERESES

PRODUCTO FINANCIERO (CONTR)	360,000.00	
GASTO FINANCIERO (SUBS)		360,000.00

SOLUCION DEL CASO PRACTICO

CIA. REFRESCOS EL PATO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	1996	1995
ACTIVO		
CIRCULANTE		
BANCOS	\$ 67,436,600 00	\$ 98,000,000 00
CLIENTES	12,220,000 00	33,000,000 00
DEUDORES DIVS	6,000,000 00	6,000,000 00
DOCTOS POR COBRAR	1,000,000 00	1,000,000 00
INVENTARIOS		
MATERIA PRIMA	19,999,996 00	47,000,000 00
PRODUC. EN PROC.	22,000,004 00	20,000,000 00
PRODUC. TERMINADOS	39,280,004 00	16,000,000 00
ENVASES	3,999,996 00	15,000,000 00
IVA ACREDITABLE	11,825,000 00	9,000,000 00
INVERSIONES EN ACCIONES	79,336,382 16	-
EXCESO COSTO S/VALOR EN LIBR	3,850 017 84	-
INTERCOMPAÑIAS	(11,283,000 00)	-
FIJO		
TERRENOS	80,000,000 00	80,000,000 00
EDIFICIOS	18,000,000 00	18,000,000 00
MAQ. Y EQ	55,000,000 00	55,000,000 00
MOB. Y EQ. DE OFIC.	32,000,000 00	32,000,000 00
EQ. DE TRANSPORTE	36,900,000 00	37,000,000 00
EQ. DE COMPUTO	22,000,000 00	22,000,000 00
DEP. ACUM. DE EDIF.	(4,500,000 00)	(3 600,000 00)
DEP. ACUM. DE MAQ. Y EQ	(22,999,999 96)	(17,500,000 00)
DEP. ACUM. DE MOB. Y EQ DE OFIC	(12,200,000 04)	(9,000,000 00)
DEP. ACUM. EQ DE TRANSP.	(21,195,000 00)	(12,000,000 00)
DEP. ACUM. DE EQ DE COMPUTO	(14,600,000 00)	(8 000,000 00)
DIFERIDO		
GASTOS DE INSTALACION	4,000,000 00	4,000,000 00
AMORTZ. DE GTOS. DE INST.	(800,000 04)	(600,000 00)
TOTAL DE ACTIVO	\$ 427,069,999.96	\$ 442,300,000.00

CIA. REFRESCOS EL PATO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	1996	1995
PASIVO		
CORTO PLAZO		
PROVEEDORES	\$ 10,325,000.00	\$ 19,000,000.00
ACREEDORES	3,050,000.00	21,000,000.00
IMPUESTOS POR PAGAR	15,401,152.00	5,200,000.00
DOCTOS. POR PAGAR	1,800,000.00	1,800,000.00
LARGO PLAZO		
DIVIDENDOS POR PAGAR	-	10,800,000.00
PRIMAS DE ANTIGUEDAD	7,000,000.00	6,000,000.00
CAPITAL		
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL	200,000,000.00	200,000,000.00
RESULTADO DEL EJERC	10,093,847.96	50,000,000.00
RESULTADO DE EJERC ANTS	170,000,000.00	120,000,000.00
RESERVA LEGAL	8,500,000.00	8,500,000.00
TOTAL PASIVO.+ CAPITAL	\$ 427,069,999.96	\$ 442,300,000.00

CIA. REFRESCOS EL PATO, S.A. DE C.V.
EDO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

VENTAS	\$	70,800,000 00	
VENTAS NETAS			\$ 70,800,000 00
COSTOS DE VENTAS			
PRODUCTO TERMINADO		30,220,000 00	
SUELDOS Y SALAR		1,887,732 00	
GASTOS INDIRECTOS		444,072 00	
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD		700,000 00	33,251,804 00
			<hr/>
UTILIDAD BRUTA			\$ 37,548,196.00
GASTOS DE OPERACION			
SUELDOS Y SALARIOS		809,028 00	
IMPUESTOS		190,320 00	
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD		300,000 00	
DEP. EDIFICIOS		900,000 00	
DEP. MAQ. Y EQUIPO		5,499,999 96	
DEP. MOB. Y EQUIPO		3,200,000 04	
DEP. TRANSPORTE		9,225,000 00	
DEP. EQ. DE COMPUTO		6,600,000 00	
AMORTZ DE GTOS DE INST		200,000 04	26,924,348 04
			<hr/>
UTILIDAD DE OPERACION			\$ 10,623,847.96
GASTOS FINANCIEROS		-	-
PRODUCTOS FINANCIEROS		360,000 00	360,000 00
OTROS GASTOS		70,000 00	70,000 00
OTROS PRODUCTOS		80,000 00	80,000 00
			<hr/>
RESULT. EJERC. ANTES DE IMPUESTOS			\$ 10,993,847.96
			<hr/>

CIA. ENVASADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	1996	1995
ACTIVO		
CIRCULANTE		
BANCOS	\$ 46,471,000 00	\$ 49,000,000 00
CLIENTES	13,335,000 00	16,500,000 00
DEUDORES DIVS	3,000,000 00	3,000,000 00
DOCTOS POR COBRAR	500,000 00	500,000 00
INVENTARIOS		
MATERIA PRIMA	7,800,000 00	23,500,000 00
PRODUC EN PROC.	8,700,000 00	7,500,000 00
PRODUC TERMINADOS	21,050,000 00	18,000,000 00
ENVASES	-	-
IVA ACREDITABLE	4,866,000 00	4 500,000 00
INVERSIONES EN ACCIONES	-	-
EXCESO COSTO SAVALOR EN	-	-
INTERCOMPAÑIAS	11,283,000 00	-
FIJO		
TERRENOS	2,500,000 00	2,500,000 00
EDIFICIOS	9,000,000 00	9,000,000 00
MAQ Y EQ	27,500,000 00	27,500,000 00
MOB Y EQ DE OFIC	16,000,000 00	16,000,000 00
EQ DE TRANSPORTE	18,580,000 00	18,500,000 00
EQ DE COMPUTO	11,000,000 00	11,000,000 00
DEP. ACUM. DE EDIF.	(2,250,000 00)	(1,800,000 00)
DEP. ACUM. DE MAQ Y EQ	(9 025,000 04)	(8,750,000 00)
DEP. ACUM. DE MOB Y EQ. DE	(8,099,999 96)	(4,500,000 00)
DEP. ACUM. EQ. DE TRANSP	(10,644,999 96)	(6,000,000 00)
DEP. ACUM. DE EQ. DE COMP	(7,300,000 00)	(4 000,000 00)
DIFERIDO		
GASTOS DE INSTALACION	1,975,000 01	2,000,000 00
AMORTZ. DE GTOS. DE INST.	(374,999.97)	(300,000 00)
TOTAL DE ACTIVO	\$ 167,865,000.08	\$ 183,650,000.00

**CIA. ENVASADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

	1996	1995
PASIVO		
CORTO PLAZO		
PROVEEDORES	\$ 2,750,000 00	\$ 9,500,000 00
ACREEDORES	750,000 00	10,500,000 00
IMPUESTOS POR PAGAR	7,634,160 00	4,500,000 00
DOCTOS. POR PAGAR	900,000 00	900,000 00
LARGO PLAZO		
DIVIDENDOS POR PAGAR	2,375,000 00	3,500,000 00
PRIMAS DE ANTIGUEDAD	3,000,000 00	3,000,000 00
CAPITAL		
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL	62,500,000 00	62,500,000 00
RESULTADO DEL EJERC	(1,294,159 92)	25,000,000 00
RESULTADO DE EJERC ANTS	85,000,000 00	60,000,000 00
RESERVA LEGAL	4,250,000 00	4,250,000 00
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 167,865,000.08	\$ 183,650,000.00

CIA, ENVASADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

VENTAS	24,400,000 00		
VENTAS NETAS		\$	24,400,000 00
COSTOS DE VENTAS			
PRODUCTO TERMINADO	13,450,000 00		
SUELDOS Y SALAR	796,776 00		
GASTOS INDIRECTOS	187,440 00		
			<u>14,434,216 00</u>
UTILIDAD BRUTA		\$	9,965,784.00
GASTOS DE OPERACION			
SUELDOS Y SALARIOS	429,024 00		
IMPUESTOS	100,920 00		
PRIMAS DE ANTIGUEDAD	-		
DEP EDIFICIOS	450,000 00		
DEP MAQ Y EQUIPO	275,000 04		
DEP MOB Y EQUIPO	1,599,999 96		
DEP TRANSPORTE	4,644,999 96		
DEP EQ DE COMPUTO	3,300,000 00		
AMORTZ DE GTOS DE INS	99,999 96		
			<u>10,899,943 92</u>
			<u>10,899,943.92</u>
PERDIDA DE OPERACION		\$	(934,159.92)
GASTOS FINANCIEROS	360 000 00		
PRODUCTOS FINANCIEROS	-		
OTROS GASTOS	-		
OTROS PRODUCTOS	-		
			<u>360,000 00</u>
			<u>360,000.00</u>
RESULT. EJERC. ANTES DE IMPUESTOS		\$	(1,294,159.92)

CIAN DE REFERENCION EL PATO, S.A. DE C.V. Y ENNASADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
HOJA DE TRABAJO DE CONSOLIDACION.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

REFERENCION EL PATO	EN LAS AMARRAS MEXICANA		BALANCE PRELIM		MUNICIPIALIDAD		PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS			
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER		
ACTIVO										
CIRCULANTE										
BANCOS	87 438 800 00		46 471 000 00		113 977 500 00					
CLIENTES	12 220 000 00		13 335 000 00		25 555 000 00					
DEUDORES DIVERSOS	6 000 000 00		3 000 000 00		9 000 000 00					
DOCUMENTOS POR COBRAR	1 000 000 00		500 000 00		1 500 000 00					
INVENTARIOS										
MATERIA PRIMA	19 898 888 00		7 800 000 00		27 708 888 00					
PRODUC EN PROGR	22 000 000 00		8 700 000 00		30 700 000 00					
PRODUC TERMINADOS	38 280 004 00		21 090 000 00		60 330 004 00					
ENVASES	3 808 888 00				3 988 888 00					
IVA ACREDITABLE	11 828 000 00		4 888 000 00		16 491 000 00					
INVERSIONES EN ACCIONES	78 336 382 18				78 336 382 18					
EXCESO CTO SVAL EN LMB	3 880 017 84				3 850 017 84					
INTERCOMPANIAS	(11 283 000 00)		11 283 000 00			17 487 000 00	17 487 000 00			
FIJO										
TERRENOS	80 000 000 00		2 500 000 00		82 500 000 00					
EDIFICIOS	18 000 000 00		9 000 000 00		27 000 000 00					
MAQ Y EQ	58 000 000 00		27 800 000 00		82 500 000 00					
MOB Y EQ DE OFIC	32 000 000 00		14 000 000 00		44 000 000 00					
EQ DE TRANSPORTE	36 800 000 00		18 840 000 00		59 480 000 00	100 000 00	80 000 00			
EQ DE COMPUTO	22 000 000 00		11 000 000 00		23 000 000 00					
DEP ACUM DE EDIF	(14 800 000 00)		(2 290 000 00)		(18 750 000 00)					
DEP ACUM DE MAQ Y EQ	(22 888 888 88)		(8 025 000 04)		(32 025 000 00)					
DEP ACUM MOB Y EQ OFIC	(12 300 000 04)		(6 088 888 88)		(18 300 000 00)					
DEP ACUM EQ DE TRANSP	(21 186 000 00)		(10 044 888 88)		(31 838 888 88)			39 000 00		
DEP ACUM DE EQ DE COMP	(14 800 000 00)		(7 300 000 00)		(21 800 000 00)					
DEPRECIADO	4 000 000 00		1 875 000 01		5 875 000 01					
GASTOS DE INSTALACION	(800 000 04)		(374 888 87)		(1 175 000 01)					
PASIVO										
COMPRO										
PROVEEDORES	10 328 000 00		2 750 000 00		13 078 000 00					
ACREEDORES	3 050 000 00		780 000 00		3 800 000 00					
IMPUESTOS POR PAGAR	18 401 182 00		7 834 180 00		23 038 212 00					
DOCUMENTOS POR PAGAR	1 800 000 00		800 000 00		2 700 000 00					
LABORO										
LABORO PASIVO										
DIVIDENDOS POR PAGAR					3 378 000 00					
PRIMAS DE ANTIGUEDAD	7 000 000 00		3 000 000 00		10 000 000 00					
CAPITAL										
CAPITAL CONTABLE										
CAPITAL SOCIAL	200 000 000 00		82 500 000 00		282 500 000 00	82 800 000 00				
RESULTADO DEL EJERC										
RESULT DE EJERC ANTS	170 000 000 00		85 000 000 00		258 000 000 00	85 000 000 00				
RESULT CONSOLIDADO	8 500 000 00		4 250 000 00		12 750 000 00			9 684		
RESERVA LEGAL										
INTERES MINORITARIO							72 413 817 84			
PERD POR CONSOLIDO	70 800 000 00		24 400 000 00		95 200 000 00	3 850 017 84		81 700 000 00		
VENTAS						3 800 000 00				
COSTOS DE VENTAS										
PRODUCTO TERMINADO	30 270 800 00		13 450 000 00		43 870 000 00			40 178		
SUELDOS Y SALAR	1 887 732 00		798 778 00		2 684 000 00			2 684		
GASTOS INDIRECTOS	444 072 00		187 440 00		631 512 00			631		
PRMI DE ANTIGUEDAD	700 000 00				700 000 00			700		
GASTOS DE OPERACION										
SUELDOS Y SALARIOS	809 028 00		429 024 00		1 238 052 00			1 238		
IMPUESTOS	180 320 00		100 820 00		281 240 00			281		
PRIMAS DE ANTIGUEDAD	300 000 00				300 000 00			300		
DEP EDIFICIOS	800 000 00		450 000 00		1 250 000 00			1 250		
DEP MAQ Y EQUIPO	8 488 888 88		2 75 000 04		5 775 000 00			5 775		
DEP MOB Y EQUIPO	3 700 000 04		1 588 888 88		4 800 000 00			4 800		
DEP TRANSPORTE	8 225 000 00		4 844 888 88		13 888 888 88	5 000 000		13 888		
DEP EQ DE COMPUTO	6 800 000 00		3 300 000 00		9 800 000 00			9 800		
AMTZ DE GTO DE INST	200 000 04		98 888 88		300 000 00			300		
GASTOS FINANCIEROS			387 330 00		380 000 00			380		
PRODUCTOS FINANCIEROS	380 000 00				380 000 00	380 000 00				
OTROS GASTOS	70 000 00				70 000 00			70 000 00		
OTROS PRODUCTOS	80 000 00				80 000 00			80 000 00		
TOTALES	487,318,182.00	487,318,182.00	193,888,188.00	193,888,188.00	680,878,312.00	680,878,312.00	177,112,817.84	177,112,817.84	91,786,088.88	91,786,088.88

CIAS. DE REFRACION EL PATO, S.A. DE C.V. Y ENVASADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
HOJA DE TRABAJO FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

ACTIVO	REFRACION EL PATO		ENVASADORA MEXICANA		BALANCE PRIVADO		MUESTRA Y UBICACIONES		PERDIDAS Y GANANIAS CONSOLIDADAS		MUTUAVIA CONSOLIDADA		BALANCE CONSOLIDADO	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
CIRCULANTE														
BANCO	67 436 800 00		46 411 000 00		133 917 000 00									113 907 800 00
CLIENTES	12 220 000 00		13 335 000 00		25 505 000 00									25 505 000 00
DEUDORES DIVS	8 000 000 00		3 000 000 00		40 000 000 00									9 000 000 00
DOCTOS POR COBRAR	900 000 00		900 000 00		1 500 000 00									1 500 000 00
INVENTARIOS														
MATERIA PRIMA	19 888 888 00		7 800 000 00		27 788 888 00									27 788 888 00
PRODUC EN PROC	23 000 004 00		3 000 000 00		8 700 000 00									30 700 004 00
PRODUC TERMINADOS	38 280 004 00		21 050 000 00		80 300 004 00							3 800 000 00		38 730 004 00
ENVASES	3 888 888 00				3 888 888 00									3 888 888 00
IVA ACREDITABLE	11 828 000 00		4 888 000 00		16 481 000 00									16 481 000 00
INVERSIONES EN ACCIONES	78 338 282 18				78 338 282 18					78 338 282 18				
EXCESO CTO BALV EN LRS	3 880 017 84				3 880 017 84					3 880 017 84				
INTERCOMPAÑAS	(11,283 000 00)		11,283 000 00				17 487 000 00	17 487 000 00						
PLAJ	80 000 000 00		3 800 000 00		82 580 000 00									82 580 000 00
TERRENOS	18 000 000 00		8 000 000 00		27 000 000 00									27 000 000 00
EDIFICIOS	86 000 000 00		27 800 000 00		82 500 000 00									82 500 000 00
MAQ Y EQ	32 000 000 00		18 000 000 00		48 000 000 00									48 000 000 00
MOB Y EQ DE OFIC	38 800 000 00		18 800 000 00		56 480 000 00									56 480 000 00
EQ DE TRANSPORTE	22 000 000 00		11 000 000 00		33 000 000 00		100 000 00	80 000 00						33 000 000 00
EQ DE COMPUTO	(4 800 000 00)		(2 250 000 00)		(4 750 000 00)									(4 750 000 00)
DEP ACUM DE EDP	(22 888 888 88)		(8 025 000 04)		(32 025 000 00)									(32 025 000 00)
DEP ACUM DE MAQ Y EQ	(8 000 888 88)		(8 000 888 88)		(16 000 888 88)									(16 000 888 88)
DEP ACUM MOB Y EQ OFIC	(12 200 000 00)		(10 844 888 88)		(23 044 888 88)									(23 044 888 88)
DEP ACUM EQ DE TRANSP	(21 150 000 00)		(13 844 888 88)		(35 000 000 00)					35 000 00				(35 000 000 00)
DEP ACUM DE EQ DE COMP	(14 800 000 00)		(7 300 000 00)		(21 800 000 00)									(21 800 000 00)
DEFERIDO														
GASTOS DE INSTALACION	4 000 000 00		1 875 000 01		5 875 000 01									5 875 000 01
AMORTZ DE GTO DE INST	(800 000 04)		(274 888 87)		(1 074 888 91)									(1 074 888 91)
PASIVO														
COSTO PLABO														
PROVEEDORES		10 325 000 00		2 750 000 00		13 075 000 00								13 075 000 00
ACREEDORES		3 800 000 00		780 000 00		3 800 000 00								3 800 000 00
IMPUESTOS POR PAGAR		18 401,152 00		7 834 180 00		23 035 312 00								23 035 312 00
DOCTOS POR PAGAR		1 800 000 00		800 000 00		2 700 000 00								2 700 000 00
LABORO PLABO														
DIVIDENDOS POR PAGAR				2 375 000 00		2 375 000 00								2 375 000 00
PRIMAS DE ANTIGUEDAD		7 000,000 00		3 000,000 00		10 000 000 00								10 000 000 00
CAPITAL														
CAPITAL CONTABLE														
CAPITAL SOCIAL	200,000,000 00		82 500 000 00		282 500 000 00		82 500 000 00							200 000 000 00
RESULTADO DEL EJERC														
RESULT DE EJERC ANTS	170 000 000 00		88 000 000 00		258 000 000 00		85 000 000 00							170 000 000 00
RESULT CONSOLIDADO														
RESERVA LEGAL	8 500,000 00		4 250 000 00		12 750 000 00		4 250 000 00				8 884 888 04	3 800 000 00	582 371 88	8 500 000 00
RESERVA MONETARIA														
PERD POR CONSOLID														
VENTAS		70 800 000 00		24 400 000 00		95 200 000 00		3 500 000 00					91 700 000 00	71 831 245 88
GASTOS DE VENTAS														
PRODUCTO TERMINADO	30 320 000 00		13 450 000 00		43 870 000 00			3 500 000 00						40 170 000 00
SUELDOS Y SALAR	1 887,732 00		788 778 00		2 884 508 00									2 884 508 00
GASTOS INDIRECTOS	444 072 00		187 440 00		631 512 00									631 512 00
PRIM DE ANTIGUEDAD	700 000 00				700 000 00									700 000 00
GASTOS DE OPERACION														
SUELDOS Y SALARIOS	808 028 00		429 024 00		1 238 052 00									1 238 052 00
IMPUESTOS	180 330 00		100 920 00		281 250 00									281 250 00
PRIMAS DE ANTIGUEDAD	305 000 00				305 000 00									305 000 00
DEP EDIFICIOS	800 000 00		450 000 00		1 350 000 00									1 350 000 00
DEP MAQ Y EQUIPO	5 488 888 88		2 75 000 04		5 775 000 04									5 775 000 04
DEP MOB Y EQUIPO	3 200 000 04		1 588 888 88		4 800 000 04									4 800 000 04
DEP TRANSPORTE	9 228 000 00		4 844 888 88		13 898 888 88			5 000 00						13 874 888 88
DEP EQ DE COMPUTO	8 800 000 00		3 300 000 00		9 800 000 00									9 800 000 00
AMTZ DE GTO DE INST	300 000 04		96 888 88		300 000 00									300 000 00
GASTOS FINANCIEROS				385 000 00		385 000 00								385 000 00
PRODUCTOS FINANCIEROS		380 000 00				380 000 00								380 000 00
OTROS GASTOS	70 000 00				70 000 00									70 000 00
OTROS PRODUCTOS		80 000 00				80 000 00								80 000 00
TOTALES	487,316,182.00	487,316,182.00	192,889,168.00	192,889,168.00	680,878,312.00	680,878,312.00	177,112,017.84	177,112,017.84	91,700,000.00	91,700,000.00	4,182,371.88	4,182,371.88	886,133,508.84	886,133,508.84

CIAS. DE REFRESCOS EL PATO, S.A. DE C.V. Y ENVASADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
HOJA DE TRABAJO DE CONSOLIDACION.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

ENVASADORA MEXICANA		BALANCE PREVIOS		GUSTOS Y FIBRAS GUSTOS		FIBRAS Y LANANCIAS CONSOLIDADAS		NETTAS Y LIQUIDACIONES		BALANCE CONSOLIDADO	
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
48 471 000 00		113 807 964.16								113 807 800 00	
13,335,000 00		25 565 000 00								25 565 000 00	
3 000 000 00		9 500 000 00								9 500 000 00	
500 000 00		1 500 000 00								1 500 000 00	
7 800 000 00		27 759 888 00								27 759 888 00	
8 700 000 00		30 700 004 00								30 700 004 00	
21 050 000 00		80 330 004 00						3 800 000 00		56 730 004 00	
-		3 988 988 00								3 988 988 00	
4 888 000 00		18 491 000 00								18 491 000 00	
-		79 338 382 18			79 338 382 18					-	
11,263 000 00		3 850 017 84			3 850 017 84					-	
				17 487 000 00	17 487 000 00						
2 800,000 00		82 500 000 00								82 500 000 00	
6 000,000 00		27 000 000 00								27 000 000 00	
27 800 000 00		82 500 000 00								82 500 000 00	
16,000,000 00		48 000 000 00								48 000 000 00	
18 800,000 00		95 480 000 00								95 500 000 00	
11 000,000 00		33 000 000 00		100 000 00	80 000 00					33 000 000 00	
(2,280,000 00)		(8 750 000 00)								(8 750 000 00)	
(10,028,000 04)		(32 028 000 00)								(32 028 000 00)	
(5,088,888 88)		(18 700 000 00)								(18 700 000 00)	
(10,844,888 88)		(31 836 888 88)			35 000 00					(31 874 888 88)	
(7,300,000 00)		(21 800 000 00)								(21 800 000 00)	
1 878,000 01		8 875,000 01								8 875,000 01	
(374,888 87)		(1,175,000 01)								(1,175,000 01)	
00 00	2,780 000 00		13 078 000 00								13 075 000 00
00 00	750 000 00		3 800 000 00								3 800 000 00
00 00	7,834 180 00		23 028 312 00								23 025 312 00
00 00	800 000 00		3 700 000 00								3 700 000 00
00 00	3,375 000 00		3,375 000 00								3 375 000 00
00 00	3 000 000 00		10 000 000 00								10 000 000 00
00 00	82,500 000 00	262 500 000 00	82 500 000 00								200 000 000 00
00 00	86 000 000 00	258 000 000 00	85 000 000 00								170 000 000 00
00 00	4,290 000 00	12 750 000 00	4,290 000 00			8 884 888 04	3 800 000 00	562 371 98			8 487 080 00
00 00	24 400 000 00	85,200,000 00	3 500 000 00		72,413 817 84			562 371 98			8 500 000 00
											71 831 243 88
											(2 850 017 84)
13 490 000 00		43 870 000 00			3 800 000 00				40 170 000 00		
788 778 00		2 884 508 00							2 884 508 00		
187 440 00		831 812 00							831 812 00		
		700 000 00							700 000 00		
478 024 00		1 238 052 00							1 238 052 00		
100 820 00		291 240 00							291 240 00		
		300 000 00							300 000 00		
460 000 00		1 350 000 00							1 350 000 00		
275 000 04		5 775 000 00							5 775 000 00		
1,988 988 98		4 800 000 00							4 800 000 00		
4 844 888 88		13 888 888 88	5 000 00						13 874 888 88		
3,300 000 00		9 500 000 00							9 500 000 00		
88 888 88		300 000 00							300 000 00		
360 000 00		360 000 00			360 000 00				360 000 00		
00 00			360 000 00								
00 00		70 000 00			70 000 00						
00 00		80 000 00			80 000 00						
00 00		80 000 00			80 000 00						
37 90	183,289,168 80	192,289,168 80	686,278,312 00	686,278,312 00	177,112,817 84	177,112,817 84	91,708,888 04	91,708,888 04	4,182,371 98	4,182,371 98	686,132,686 84

CIAS. REFRESCOS EL PATO, S.A. DE C.V. Y ENVASADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

**BALANCE CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996**

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CORTO PLAZO	
BANCOS	\$ 113,907,600 00	PROVEEDORES	\$ 13,075,000 00
CLIENTES	25,555,000 00	ACREEDORES	3,800,000 00
DEUDORES DIVS	9,000,000 00	IMPUESTOS POR PAGAR	23,035,312 00
DOCTOS POR COBRAR	1,500,000 00	DOCTOS POR PAGAR	2,700,000 00
INVENTARIOS			
MATERIA PRIMA	27,799,996 00	LARGO PLAZO	
PRODUC. EN PROC.	30,700,004 00	DIVIDENDOS POR PAGAR	2,375,000 00
PRODUC. TERMINADOS	56,730,004 00	PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	10,000,000 00
ENVASES	3,999,996 00		
IVA ACREDITABLE	16,491,000 00		
FIJO		CAPITAL	
TERRENOS	82,500,000 00	CAPITAL CONTABLE	
EDIFICIOS	27,000,000 00	CAPITAL SOCIAL	200,000,000 00
MAQ. Y EQ	82,500,000 00	RESULTADO DE EJERC ANTS	170,000,000 00
MOB. Y EQ. DE OFIC	48,000,000 00	RESULTADO CONSOLIDADO	6,667,060 00
EQ. DE TRANSPORTE	55,500,000 00	RESERVA LEGAL	8,500,000 00
EQ. DE COMPUTO	33,000,000 00	INTERES MINORITARIO	71,831,245 88
DEP. ACUM. DE EDIF	(6,750,000 00)	PERDIDA POR CONSOLIDACION	(3,850,017 84)
DEP. ACUM. DE MAQ. Y EQ.	(32,025,000 00)		
DEP. ACUM. DE MOB. Y EQ. DE OFIC	(18,300,000 00)		
DEP. ACUM. EQ. DE TRANSP	(31,874,999 96)		
DEP. ACUM. DE EQ. DE COMPUTO	(21,900,000 00)		
DIFERIDO			
GASTOS DE INSTALACION	5,975,000 01		
AMORTZ. DE Gtos. DE INST	(1,175,000 01)		
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 508,133,600.04</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 508,133,600.04</u>

CIAS. REFRESCOS EL PATO, S.A. DE C.V. Y ENVASADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

VENTAS		82 700 000 00		
VENTAS NETAS			\$	82 700 000 00
COSTOS DE VENTAS				
<i>PRODUCTO TERMINADO</i>	\$	31 170 000 00		
<i>SUELDOS Y SALAR</i>		2 664 508 00		
<i>GASTOS INDIRECTOS</i>		631 512 00		
<i>PRIMAS DE ANTIGÜEDAD</i>		700 000 00	\$	35 186 020 00
UTILIDAD BRUTA			\$	47 513 980 00
GASTOS DE OPERACION				
<i>SUELDOS Y SALARIOS</i>	\$	1 238 052 00		
<i>IMPUESTOS</i>		291 240 00		
<i>PRIMAS DE ANTIGÜEDAD</i>		300 000 00		
<i>DEP. EDIFICIOS</i>		1 350 000 00		
<i>DEP. MAQ. Y EQUIPO</i>		5 775 000 00		
<i>DEP. MOB. Y EQUIPO</i>		4 800 000 00		
<i>DEP. TRANSPORT</i>		13 874 999 96		
<i>DEP. EQ. DE COMPUTO</i>		9 900 000 00		
<i>AMORTIZ. DE GASTOS DE INST.</i>		300 000 00	\$	37 829 291 96
UTILIDAD DE OPERACION			\$	9 684 688 04
GASTOS FINANCIEROS	-			
PRODUCTOS FINANCIEROS	-			
OTROS GASTOS	-			
OTROS PRODUCTOS	-			
RESULTADO NETO			\$	9 684 688 04
MENOS				
UTILIDAD EN INVENTARIO NO REALIZADA				3 600 000 00
RESULTADO CONSOLIDADO			\$	6 084 688 04
PARTICIPACION CORRESPONDIENTE AL INTERES MINORITARIO				(582 371 96)
RESULTADO NETO CONSOLIDADO			\$	6 667 060 00

CONCLUSIONES.

1.-Lo esencial de nuestra tesis, fue el demostrar que a través de la consolidación, se pueden realizar diversas tareas para obtener resultados que son imposibles como una sola entidad. Desde hace mucho tiempo las ventajas en conjunto han sido piedra angular de las sociedades avanzadas, nuestro concepto de consolidación reconoce la importancia de esta y su contenido ya que actualmente por la situación económica que se encuentra nuestro país y los acuerdos con otros países, hace necesario que las empresas busquen la forma de mantenerse y desarrollarse en el mercado, ya que con la apertura económica se deben establecer las condiciones para proporcionar trabajos, ingresos, estilos de vida, productos y servicios de calidad sin descuidar los objetivos que persigue cada entidad.

2.-Los beneficios que ofrece la consolidación como estrategia para el desarrollo son: reducción de costos, incremento en las ventas, diversificación de productos, apertura con otros mercados, mayor liquidez y solvencia, obtención de mayores créditos y rendimientos, consideraciones tributarias, además de ser una herramienta para una buena administración.

Por lo tanto : La negociación de las acciones dependerá de los objetivos y situación económica de la empresa, en cualquier caso, la empresa adquirida puede serlo por sus activos o como un negocio en marcha. Para que se lleve a cabo la adquisición de acciones de una empresa se debe de realizar un análisis profundo de su situación financiera, productiva y operacional a fin de determinar los beneficios que conllevaría la adquisición de acciones tales como: habilidad administrativa, actividad económica y madurez corporativa; por varias razones la consolidación es una de las estrategias más viables en los esfuerzos para maximizar utilidades. Es una estrategia a largo plazo que hace hincapié en el aumento del valor actual de la inversión de los dueños de una compañía.

Así como : En lo que se refiere a los métodos de registro de las inversiones en acciones concluimos que a nuestro criterio el método de participación además de cumplir con los principios de contabilidad, proporciona información completa de los estados financieros de una compañía controladora por medio del reconocimiento de los resultados de sus subsidiarias y que repercuten en la situación financiera y resultados de la misma., esto es debido a que se registra la inversión al costo de su adquisición, elimina la parte proporcional de las utilidades o pérdidas originadas por la realización de operaciones entre las compañías del grupo, además de aplicar a la cuenta de inversión la parte proporcional de los resultados obtenidos de las subsidiarias.

BIBLIOGRAFIA

- *Bierman, Harold*
Planeación Financiera Estratégica
México, Editorial C.E.C.S.A., 1995
- *De Kelety Alcaide, Andrés.*
Análisis y Evaluación de Inversiones
España, Editorial Gestion, 1990
- *Del Toro Rovira, Roberto.*
Estudio sobre Fusiones y Escisiones
México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. 1994
- *López Elizondo, Arturo.*
Metodología de la Investigación Contable
México, Editorial E.C.A.S.A., 1990
- *Perdomo Moreno, Abraham.*
Elementos Básicos de Administración Financiera
México, Editorial E.C.A.S.A. 1989

- *Shuckett, Donald H.*

Técnicas Financieras para el Desarrollo de la Empresa

México, Editorial Limusa, 1991.

- *Welsch, Glenn A.*

Fundamentos de Contabilidad Financiera

México, Editorial Uthea, 1989

- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 1996

LEYES, CODIGOS Y REGLAMENTOS

- Ley del Impuesto Sobre la Renta

México, Editorial Porrúa, 1996

- Ley de Sociedades Mercantiles y Cooperativas

México, Editorial Porrúa, 1996